

## **DOCUMENTO N° 3**

### **INTRODUCCION**

Este documento contiene una síntesis de la problemática rural, algunas definiciones puntuales para el entendimiento del documento y por último los objetivos y estrategias a desarrollar en el suelo rural, no se incluyen en él los aspectos puramente reglamentarios, teniendo en cuenta que éstos se tratan en profundidad en el documento Reglamentario.

### 3 COMPONENTE RURAL

Es un instrumento para garantizar la adecuada interacción entre los asentamientos rurales y su cabecera municipal, y la conveniente utilización del suelo rural, y enmarcar las actuaciones públicas y privadas tendientes a suministrar infraestructura y equipamiento básico para el servicio de la población rural.

#### 3.1. CONTEXTO GENERAL DE SALENTO

La importancia regional del municipio de Salento está representada principalmente por:

- ✓ Su ubicación geográfica: Al norte del departamento del Quindío. Tiene territorio en el Parque Nacional Natural Los Nevados y limita con los departamentos de Risaralda y Tolima. A nivel regional hace parte del corredor boscoso altoandino que une importantes ecosistemas naturales como el Parque Ucumari y Parque Otún-Quimbaya (en Risaralda) y los bosques con altas densidades de palma de cera (*Ceroxylon quindiuense*) en las zonas de La Ceja y Toche (Tolima). Estos ecosistemas altoandinos se caracterizan por albergar una gran diversidad biológica en donde se destacan un importante número de especies endémicas y la presencia de flora y fauna en peligro de extinción. (*Mapa # 1 Contexto General del Municipio de Salento*)
- ✓ La generación de bienes y servicios ambientales: Agua, paisaje, fijación de dióxido de carbono, lluvia horizontal, biodiversidad, liberación de oxígeno, regulación climática, entre otros. Es de destacar que el municipio de Salento produce el agua para el abastecimiento de gran parte de la población del departamento del Quindío habitantes de los municipios de Armenia y Circasia.

Esta importancia ha sido reconocida por el departamento, que en 1998 declaró a Salento como "Municipio del Agua"<sup>1</sup> invitando a la comunidad quindiana a aunar y redoblar esfuerzos para conservar todas las subcuencas, las cuales son de vital importancia para el desarrollo de los pueblos

##### 3.1.1 OBJETIVOS A MEDIANO PLAZO

Vincular al departamento y los municipios de Armenia y Circasia para que incorporen estrategias y políticas reales de apoyo al municipio de Salento, para que éste pueda seguir cumpliendo con esta importante función ambiental.

Estrategia

- ✓ Participación activa del municipio en la elaboración de los términos de referencia para los

---

<sup>1</sup> La Gobernación del Departamento del Quindío mediante decreto 0912 de 1998 declara a Salento como Municipio del Agua. Considera que la subcuenca del río Quindío es una de las más importantes del departamento, no sólo por la longitud de su recorrido, sino por ser la fuente que alimenta el acueducto de la ciudad de Armenia y del sesenta por ciento (60%) de los restantes municipios. Además menciona que es deber ineludible del actual gobierno definir políticas y estímulos que conduzcan a fundamentar la cultura del agua.

estudios de prefactibilidad, diagnóstico ambiental de alternativas y de los estudios de impacto, que involucren la cuenca del río Quindío, Navarco y Boquerón.

- ✓ Hacer cumplir los mecanismos de participación ciudadana que permitan a la comunidad ser participe en este tipo de proyectos.

## 3.2. SUELO RURAL

Constituyen esta categoría los terrenos no aptos para el uso urbano, por razones de oportunidad, o por su destinación a usos agrícolas, ganaderos, forestales, de explotación de recursos naturales y actividades análogas.

### 3.2.1 DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

#### Delimitación

El municipio de Salento está situado al nor-orienté del departamento del Quindío. Enclavado en la Cordillera Central entre los 4° 30' N, 75° 19' W – 4° 45' N, 75° 38' W, aproximadamente (IGAC, 1995). Ocupa un área aproximada de 36.210 hectáreas (CRQ, 1998), representando el 20% del área del departamento. El municipio de Salento se delimita partiendo del Nevado del Quindío hacia el sur por la Cordillera Central hasta el sitio conocido como “La Línea” sobre la carretera Armenia - Ibagué, desciende por ésta con rumbo Nor-oeste hasta el sitio El Retén de Sierra Morena, penetra por el Alto del Castillo y siguiendo la Quebrada del mismo nombre hasta la desembocadura en el río Quindío. Sigue en línea recta el rumbo Oeste de la Quebrada El Castillo hasta la carretera Armenia-Pereira. Por ésta con rumbo Norte hasta el sitio El Roble para entrar con rumbo Nor-orienté hasta el Alto Morro Azul, a partir de allí y siguiendo la Cuchilla Morro Azul hasta la Cuchilla Media Luna (límite departamental entre Quindío y Risaralda) para finalizar en el Nevado del Quindío (Ver Mapa N° 1 contexto General del Municipio).

Este esquema de ordenamiento territorial acoge una nueva división político-administrativa del municipio<sup>2</sup>. Define 17 veredas trazadas a partir de accidentes geográficos y se acoge a los planteamientos esbozados por los pobladores del municipio en las reuniones de formulación y enriquecida en las discusiones y propuestas del consejo de ordenamiento territorial (*Ver mapa 9. División Política Propuesta*)

Las siguiente son las veredas y sus límites acogidos por el EOT:

#### 3.2.1.1 Vereda Cocora.

Partiendo del perímetro urbano se sigue la cresta de la montaña que forma la divisoria de aguas de los ríos Quindío y Boquerón, hasta llegar al sitio conocido como la “Cuchilla de laguneta”. Gira a la izquierda siguiendo un viejo camino que conduce por la finca Bolivia hasta un punto situado en

---

<sup>2</sup> En la actualidad existen dos fuentes de división política del municipio. Una de Planeación Departamental (1984) que propone 27 veredas y otra es del IGAC que propone 11 veredas. Esta última es la vigente, previa aprobación del esquema de ordenamiento territorial.

la unión de las aguas de las quebradas las Pampas y Aguas Claras. Se sigue aguas arriba de esta última hasta su nacimiento proyectando una línea recta hasta la cresta de la cordillera central. Se gira a la izquierda siguiendo la línea de la cordillera hasta llegar al paramillo del Quindío, límites con Risaralda. Se gira a la izquierda siguiendo los límites departamentales hasta encontrar un antiguo camino que une el sitio conocido como "El Cedral" en el río Otún, con el paraje "Los Andes" de Salento. En este punto se gira a la izquierda siguiendo una depresión del terreno hasta llegar a la quebrada de Boquía. Se gira a la derecha siguiendo aguas abajo dicha quebrada hasta encontrar la desembocadura de la quebrada la "Patasola" se gira a la izquierda siguiendo aguas arriba esta última quebrada, hasta encontrar nuevamente el camino que viene de "El Cedral", se gira a la derecha por este camino hasta encontrar la carretera que de Boquía conduce a Guayabal, se gira a la derecha por esta carretera en dirección a Boquía hasta encontrar los humedales que dan origen a la quebrada Santa Rita y se siguen sus aguas hasta su desembocadura en el río Quindío. Se gira a la izquierda aguas arriba del río hasta encontrar el antiguo camino que de Salento conduce al Cortijo se gira a la derecha siguiendo este camino hasta encontrar el límite de la zona urbana y se bordea este hasta encontrar el punto de partida.

#### **3.2.1.2 Vereda El Roble.**

Partiendo del sitio Arrayanal sobre la carretera central Armenia-Pereira, se sigue por esta hasta su encuentro con el carreteable "Morro azul-El Roble". Se gira a la derecha siguiendo este carreteable por los límites con el municipio de Filandia hasta el cerro Morro Azul y continúa por el límite departamental hasta encontrar un viejo camino que une el sitio El Cedral sobre el río Otún con el paraje los Andes límites con la vereda Cocora. Se gira a la derecha siguiendo una depresión del terreno en línea recta hasta encontrar la quebrada de Boquía y se sigue a la derecha aguas abajo por la quebrada Boquía hasta encontrar un carreteable abandonado en la finca "La Julia", se gira a la derecha por este carreteable abandonado hasta salir a la carretera Salento-Arrayanal, se gira a la derecha siguiendo esta carretera hasta llegar al punto de partida arrayanal.

#### **3.2.1.3 Vereda Boquía.**

Partiendo del sitio conocido como la Julia sobre la carretera Arrayanal Salento se gira a la derecha siguiendo un carreteable abandonado en esta finca La Julia hasta encontrar la quebrada Boquía, se gira a la izquierda y se sigue aguas arriba por esta quebrada hasta encontrar la desembocadura de la quebrada la Patasola, se gira a la derecha aguas arriba por esta quebrada

hasta el camino que de la finca la Patasola conduce a los Andes, se gira a la derecha siguiendo este camino hasta encontrar una “Y” formada por la carretera Boquía-Guayabal. Se gira a la derecha por esta carretera en dirección a Boquía hasta encontrar los humedales que dan origen a la quebrada Santa Rita, se buscan sus aguas y se siguen estas hasta su desembocadura en el río Quindío, se sigue por el río aguas arriba hasta encontrar el camino antiguo el Cortijo Salento, se gira a la derecha por este camino hasta encontrar el límite de la zona urbana, se bordea esta por la derecha hasta encontrar la carretera Salento-Palestina, se sigue la carretera hasta encontrar una depresión aproximadamente a 1.5 Km de la zona urbana frente al sitio conocido Como Turquestan, donde hay una depresión natural, se gira a la derecha siguiendo esta depresión en línea recta, hasta encontrar un nacimiento de agua el cual se sigue hasta su desembocadura en el río Quindío, se gira a la derecha aguas arriba por el río hasta donde este hace contacto con la quebrada Boquía, se gira a la izquierda para buscar las aguas de la quebrada y se sigue aguas arriba por la quebrada Boquía hasta encontrar un puente frente a la escuela Boquía, límites con la vereda el Agrado se traza una línea recta entre este punto y el sitio conocido como los tanques de la planta sobre la carretera Salento Arrayanal, y se sigue esta carretera hasta encontrar el sitio La Julia punto de partida.

#### **3.2.1.4 Vereda El Agrado.**

Partiendo del puente sobre la quebrada de Boquía en el sitio conocido como “La Planta” frente a la escuela, se sube en línea recta hasta encontrar la vía Salento Arrayanal en el punto conocido como los tanques de la planta, se sigue por la carretera hasta Arrayanal, se gira a la izquierda por la carretera central Armenia - Pereira hasta la finca La Yolanda siguiendo los límites con Circasia, hasta encontrar el antiguo camino de herradura Salento Circasia, seguir a la izquierda por este camino hasta encontrar la carretera San Juan Boquía, se sigue por la carretera hasta encontrar la quebrada los pinos se gira por esta quebrada hasta el río Quindío y se sigue por el río aguas arriba hasta encontrar los límites con la vereda boquía punto de unión entre el río y la quebrada en la cabecera de la isla se sigue el cauce de la quebrada Boquía aguas arriba hasta encontrar el puente se toma un carreteable que conduce a la vía Boquía-San Juan, se sigue por esta vía en dirección Armenia hasta el sitio “El Campamento”. Se gira a la izquierda siguiendo la carretera Palestina-Salento, hasta el puente sobre el río Quindío, se gira a la izquierda por el río aguas arriba hasta el primer punto donde hacen contacto las aguas del río con las de la quebrada Boquía. Teniendo en cuenta que en este lugar, el río y la quebrada forman una especie de isla, esta isla se incluye en el territorio de la vereda, se sigue el cauce principal del río hasta encontrar

la cabecera de la isla se cruza a la izquierda hasta encontrar el cauce de la quebrada boquía y se sigue por ella aguas arriba hasta encontrar el puente punto de partida.

#### **3.2.1.5 Vereda Llano Grande.**

Partiendo del punto de encuentro del antiguo camino de herradura Salento Circasia sobre el límite de los dos municipios se sigue el camino hasta encontrar la carretera Boquía San Juan, se gira a la derecha por esta carretera en dirección a San Juan hasta encontrar la quebrada tinajas, se gira a la derecha por esta quebrada aguas arriba limitando con la vereda los Pinos hasta su nacimiento y se proyecta una Línea recta hasta encontrar la antigua carretera Armenia Pereira límites con Circasia, se gira a la derecha siguiendo estos límites hasta encontrar el antiguo camino punto de partida.

#### **3.2.1.6 Vereda Los Pinos.**

Partiendo del cruce de la quebrada Tinajas con la Carretera San Juan Boquía se sigue el cauce de la quebrada hasta su nacimiento proyectando una línea recta hasta encontrar los límites salento Circasia. Se gira a la izquierda siguiendo estos límites hasta encontrar el sitio conocido como “Bienestar” donde se encuentra la carretera de entrada a la Nubia, se gira a la izquierda y se sigue por esta vía hasta encontrar la carretera que viene de San Juan, se sigue a la izquierda en dirección a Boquía siguiendo esta carretera hasta encontrar la quebrada Tinajas punto de partida.

#### **3.2.1.7 Vereda Palestina.**

Se parte del límite del perímetro urbano sobre la carretera que conduce a la vereda Palestina y se continúa por dicha vía hasta una hondonada situada aproximadamente 1.5 Kms frente al sitio conocido como Turkestan, siguiendo los límites con la vereda Boquía, se gira a la derecha siguiendo estos límites hasta encontrar el río Quindio. Se gira a la izquierda aguas abajo por el río Quindio hasta encontrar la desembocadura del Río Navarro, se gira a la izquierda y se sigue por el Río Navarro aguas arriba hasta encontrar la desembocadura del Río Boqueron. Se gira a la izquierda y se sigue aguas arriba por el Río Boqueron hasta encontrar el puente por el que cruza el antiguo camino Salento – Boqueron – El Peruano; se gira a la izquierda y se sigue por este

camino rumbo al perímetro urbano de Salento, se gira a la izquierda bordeando dicho perímetro hasta llegar al punto de partida sobre la carrerita Salento -Palestina.

#### **3.2.1.8 Vereda Camino Nacional:**

Se parte del límite del perímetro urbano sobre el camino antiguo Salento —Boquerón – El Peruano, hasta encontrar el puente sobre el Río Boquerón, se gira a la izquierda y se continúa por el Río Boquerón aguas arriba hasta su nacimiento, se proyecta una línea imaginaria hasta la cresta de la cordillera Central límites con el Departamento del Tolima; se gira a la izquierda siguiendo estos límites hasta encontrar la proyección de una recta que viene desde el nacimiento de la quebrada aguas claras límites con la vereda Cocora, se busca esta corriente y se sigue aguas abajo hasta el punto de encuentro con la quebrada las Pampas, donde se encuentra un antiguo camino que lleva hasta el llamado “Camino Nacional” se gira a la izquierda siguiendo este camino hasta encontrar la cresta divisoria de aguas entre los Ríos Boquerón y Quindío; se gira a la derecha siguiendo la divisoria de aguas, cresta abajo hasta encontrar el límite del suelo Urbano ; se gira a la izquierda bordeando este perímetro hasta llegar al punto de partida.

#### **3.2.1.9 Vereda Navarco.**

Se parte del punto de encuentro entre los ríos Navarco y Boquerón, aguas arriba por este último hasta su nacimiento proyectando una recta imaginaria hasta la cresta de la cordillera Central Límite con el departamento del Tolima, se gira a la derecha siguiendo estos límites hasta la proyección del nacimiento del Río Navarro; se gira a la derecha y se continúa en línea recta hasta encontrar dicho nacimiento y se sigue aguas abajo por el Río Navarro hasta encontrar la desembocadura del Río Boquerón, punto de partida.

Nota: dentro de estos límites se comprende a Navarro Alto y Bajo que quedan unidas en una sola vereda.

#### **3.2.1.10 Vereda Canaán.**

Desde el punto de encuentro del Río Quindío con la quebrada el Salado, se sigue por esta aguas arriba hasta su nacimiento, se proyecta una línea imaginaria hasta la carretera Canaán – Buenos Aires, se cruza dicha carretera y se traza una línea perpendicular a la carretera hasta encontrar el

Río Navarro, se gira a la izquierda por el río aguas abajo hasta llegar al Río Quindío y se continúa por estas aguas abajo hasta la desembocadura de la quebrada al Salado, punto de partida.

#### **3.2.1.11 Vereda San Juan de Carolina.**

Partiendo del sitio “Bienestar”, sobre la carretera Armenia Pereira se sigue esta vía en dirección a Armenia hasta encontrar los límites con ésta en el sitio escuela “Santa Martha”, se gira a la izquierda siguiendo los límites con Armenia hasta encontrar el río Quindío, se siguen aguas arriba hasta encontrar la desembocadura de la quebrada la “Peligrosa”, límites con la Vereda La Nubia, se gira a la izquierda en ángulo de 90° en línea recta hasta encontrar la Carretera San Juan Boquía se gira a la derecha siguiendo esta vía hasta el sitio “Puente de Tierra” sitio donde se cruza esta vía con la carretera que viene del puente de la Nubia se gira a la izquierda siguiendo esta vía hasta llegar al sitio “Bienestar” punto de partida.

#### **3.2.1.12 Vereda La Nubia.**

Partiendo del puente Palestina por la vía hacia San Juan de Carolina sobre el Río Quindío, se sigue por ella en dirección al Municipio de Armenia hasta llegar a un punto situado al frente de la desembocadura de la quebrada “La Peligrosa” en el Río Quindío unos 2 Km delante de la entrada a la Nubia se gira a la izquierda y se dirige en línea recta hasta llegar al punto donde la quebrada “La Peligrosa” desemboca en Río Quindío, se cruza el Río y se continúa por la Quebrada hasta encontrar su cruce con la carretera La Nubia – Calarcá; se gira a la izquierda siguiendo la carretera en dirección la Nubia continuando rumbo a Canaán después de sobrepasar la Inspección de Policía, hasta llegar al puente “La Grecia” sobre la quebrada “El Salado”, se gira a la izquierda aguas abajo hasta la desembocadura de la quebrada sobre el Río Quindío, se gira a la derecha, siguiendo aguas arriba por el Río Quindío hasta encontrar el Puente de Palestina, punto de partida.

#### **3.2.1.13 Vereda La Palmera.**

Partiendo del puente de la carretera La Nubia – Canaán, sobre la quebrada “el Guaico” se continúa por estas aguas arriba hasta el nacimiento y se proyecta una línea imaginaria hasta llegar a la carretera que conduce de la vereda Canaán a la vereda Buenos Aires, se gira a la izquierda y se continúa por esta carretera hasta encontrar los límites de la vereda Canaán al frente de la finca comocida con El Balcón; se gira a la izquierda y se busca el nacimiento de la quebrada “El Salado” continuándose por estas aguas abajo limitando con la vereda Canaán hasta encontrar el puente “La Grecia” sobre la carretera que conduce a la vereda La Nubia, se gira a la izquierda



continuandose por dicha carretera hasta encontrar el puente sobre la quebrada “ el Guaico “, punto de partida.

#### **3.2.1.14 Vereda Palo Grande.**

Partiendo del puente de la carretera La Nubia -Canàan sobre la quebrada “ El Guaico “ se continua por èsta aguas arriba, limitando con la vereda La Palmera, hasta su nacimiento. Se proyecta una línea imaginaria hasta la carretera Canaán – Buenos Aires; se gira a la derecha y se continua por èsta vía hasta encontrar una carretera interna que va al predio denominado “ Los Volcanes “ y el cerro Buenavista, se gira un poco a la izquierda y se lanza una visual en línea recta hasta el nacimiento de la quebrada “ el cargador “, límites entre las veredas Palogrande y Chagualà, se alcanzan sus aguas y se continuà por ellas hasta su desembocadura en el Río Quindio, se gira a la derecha y se sigue aguas arriba por el Río Quindio hasta encontrar la desembocadura de la quebrada “ La Peligrosa “, se gira a la derecha y se sube por sus aguas hasta encontrar la carretera que conduce al Municipio de Calarcà y la vereda la Nubia, se gira a la izquierda contuniandose por la carretera hasta llegar a la Inspección de Policia La Nubia, se continuà por la hoy carretera que conduce a la vereda Canàan hasta encontrar el puente sobre la quebrada “ El Guaico “, punto de partida.

#### **3.2.1.15 Vereda El Castillo.**

Partiendo del puente de la carretera Casa Roja - Las Delicias sobre el Río Navarro se sigue por ella hasta llegar al sitio denominado Casa Roja sobre carretera Canàan – Buenos Aires; se gira a la derecha continuando por estos límites hasta encontrar una hondonada sobre la carretera que conduce a las antenas repetidoras del cerro el Castillo. Por èsta hondonada se gira a la derecha y se continúa hasta llegar al nacimiento de la quebrada El Castillo siguiendo los límites con el Municipio de Calarcà, hasta llegar a la desembocadura de la quebrada “ El Vergel “ continuando aguas arriba por èsta quebrada hasta su nacimiento. Se proyecta una línea imaginaria hasta llegar a la carretera Canàan – Buenos Aires, se gira a la izquierda por la carretera en dirección a la vereda Canàan hasta encontrar el sitio donde cruza el límite de la vereda Canàan frente a la finca el Valcon, se gira por èste límite a la derecha hasta encontrar el río Navarco se gira a la derecha por este río aguas arriba hasta el puente sobre la carretera Casa Roja - Las Delicias, punto de partida

#### **3.2.1.16 Vereda Buenos Aires.**

Partiendo del puente de la carretera Casa Roja - Las Delicias sobre el Río Navarro, se sigue aguas arriba hasta su nacimiento y se proyecta una línea imaginaria hasta la cresta de la Cordillera Central en límites con el Departamento del Tolima; se gira a la derecha por estos límites hasta encontrar la carretera central o nacional que conduce de Ibagué a Armenia; se sigue por esta carretera en dirección a Calarcá hasta encontrar el parador el Oasis. Se abandona la carretera girando un poco a la derecha y se sigue por la cresta de la Sierra Morena hasta encontrar la carretera Buenos Aires Canaán y se sigue por esta hasta el sitio Casa Roja, se gira a la derecha siguiendo la carretera Casa Roja las Delicias hasta encontrar el Puente sobre el Río Navarro, punto de partida.

#### **3.2.1.17 Vereda Chagualá.**

Partiendo de la desembocadura de la quebrada “El Cargador “ sobre el Río Quindío se sigue por ella aguas arriba bordeando los límites con la vereda Palo Grande, hasta su nacimiento y luego se proyecta una línea imaginaria hasta el Cerro Buenavista; se gira un poco a la derecha y se continúa por un carreteable interno que va desde el Cerro Buenavista hasta la carretera que conduce a la veredas Canaán – Buenos Aires, se gira a la derecha y se continúa por ésta carretera en dirección a la vereda Buenos Aires hasta una hondonada en un punto intermedio entre la entrada a la carretera interna antes mencionada y la escuela El Castillo, se gira a la derecha por esta hondonada hasta encontrar el nacimiento de la quebrada el Vergel y se sigue aguas abajo hasta la quebrada El Castillo, límites con el municipio de Calarcá, se gira a la derecha y se continúa por la quebrada el Castillo aguas abajo hasta encontrar el río Quindío, se gira a la derecha y se continúa por este río aguas arriba hasta encontrar la desembocadura de la quebrada el Cargador, punto de partida.

### **3.3. USOS DEL SUELO.**

#### **3.3.1 ZONAS PARA LA REGLAMENTACION DE LOS USOS DEL SUELO**

Los usos del suelo del Sector Rural de Salento, se deberán establecer bajo los siguientes parámetros, dada las condiciones físicas de su entorno y basados en la definición de unidades de paisaje identificadas en el municipio, se sugieren las siguientes áreas ( Ver Mapa N° 5 Distribución de los suelos) :

- Zonas de Especial Significancia Ambiental.
- Zonas con Susceptibilidad a Fenómenos Naturales.
- Zonas de Recuperación y/o Mejoramiento.
- Zonas de Uso Múltiple.
- Zonas de Actividad Agroforestal
- Zona Agropecuaria

- zonas de actuación especial.

Por tanto, y para efectos del presente esquema de ordenamiento territorial se deben establecer para la zona rural las siguientes tres clases de usos del suelo y que desarrollará el Reglamento del E.O.T.

**Uso permitido.** Es el uso deseable que debe ser estimulado; se compatibiliza con la función específica de la zona y ofrece las mayores ventajas desde el punto de vista del desarrollo sostenible.

**Uso limitado.** Es aquel que no se opone al uso permitido; favorece el cumplimiento de los objetivos relacionados con la conservación de recursos naturales, amerita restricciones en las pautas de manejo y concuerda con la potencialidad, productividad, protección del suelo y demás recursos naturales conexos.

**Uso prohibido.** Es aquel incompatible con el uso permitido de una zona; no concuerda con los propósitos de preservación ambiental o de planificación, por consiguiente, tiene asociados graves riesgos de tipo ecológico y/o social.

### **3.3.1.1 Zonas De Especial Significancia Ambiental**

Son aquellas que por su localización, funcionalidad ecológica, composición, biodiversidad y generación de bienes y servicios ambientales esenciales, constituyen un capital natural; en consecuencia, merecen ser conservadas y protegidas por ser indispensables para el sostenimiento de la vida y garantizar las actividades y los procesos de desarrollo municipal<sup>3</sup>. Estas zonas se clasifican en las siguientes clases:

#### **3.3. 1.1.1 Areas naturales protegidas.**

Son aquellos espacios geográficos que poseen características paisajísticas y fisicobióticas singulares, con presencia de relictos históricos y culturales que han sido clasificados en alguna categoría de manejo existentes en la ley, para recibir del Estado y los particulares protección y manejo adecuado y eficaz, mediante los cuales se garantice la perpetuación de los valores allí existentes.

Clases de Areas Naturales Protegidas ( Ver mapa N° 3)

#### **a. Parque Nacional Natural los Nevados ( Ver Mapa N° 7)**

Un parque nacional es un área de extensión que permite su auto-regulación ecológica y cuyos ecosistemas en general no han sido alterados sustancialmente por la explotación u ocupación humana. Además, es el sitio en donde las especies vegetales y animales, complejos geomorfológicos y manifestaciones históricas o culturales tienen valor científico, educativo, estético y recreativo nacional y para su perpetuación se somete a un régimen adecuado de manejo<sup>4</sup>.

El Parque Nacional Natural de los Nevados es un área de uso público<sup>5</sup>, establecida tanto por la Constitución Nacional como por el Código de los recursos Naturales como un área estratégica de conservación en donde las actividades se encuentran definidas por normatividad expresa y es

<sup>3</sup> 4. Clasificación basada en la resolución N° 00493 de julio 12 de 1999 de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, "Por medio de la cual se establecen las determinantes ambientales para la aprobación de los planes de ordenamiento territorial de los municipios del departamento del Quindío"

<sup>4</sup> Literal a, artículo 329 del decreto N° 2811 de 1974.

<sup>5</sup> Los bienes de uso público, los parques naturales, ... y los demás bienes que determine la ley, son inalienables, imprescriptibles e inembargables. Artículo 63, constitución política de Colombia.

manejada por el Ministerio del medio Ambiente a través de la unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales Naturales.

El municipio de Salento tiene jurisdicción en el Parque Nacional Natural Los Nevados<sup>6</sup>; los usos y restricciones de estas áreas estarán sujetos a las disposiciones legales ejecutadas y adoptadas por la Unidad de Parques del Ministerio del Medio Ambiente. “Decreto 622 de 1978. Reglamentación de Parques”.

#### b Reserva natural de la Sociedad Civil.

Denomínase Reserva Natural de la Sociedad Civil la parte o el todo del área de un inmueble que conserve una muestra de un ecosistema natural y sea manejado bajo los principios de la sustentabilidad en el uso de los recursos naturales, cuyas actividades y usos se establecerán de acuerdo a reglamentación, con la participación de las organizaciones sin ánimo de lucro de carácter ambiental<sup>7</sup>. Del mismo modo existen en el municipio de Salento varios predios particulares inscritos ante la Red Nacional de Reservas Naturales de la Sociedad Civil

#### c. Reserva Natural de Utilidad Pública.

Una zona importante del municipio de Salento pertenece a la Reserva Natural de Utilidad Pública (Ley 23/69). Por la cresta de la cordillera central hasta donde se cruza la cuchilla Morro Azul hasta el cerro Morro Azul por todo el límite hasta el antiguo restaurante el roble, de ahí en línea recta hasta la confluencia de los ríos Cárdenas y Quindío de allí en línea recta hasta el Alto del Castillo por todo el filo hasta la línea

#### d. Espacios para la protección de ecosistemas naturales

De otro lado la Corporación Autónoma Regional del Quindío a través de varios predios dedicados a la conservación, preservación y recuperación de coberturas vegetales naturales ha creado espacios para la protección de ecosistemas naturales en el municipio. Los predios Acaime, de la Fundación Herencia Verde; la Rosa de los Vientos de Margarita Rosa Tirado y Aguas Claras de la familia Botero, vienen cumpliendo una labor importante en la protección de ecosistemas, si bien el área no es representativa, la calidad de la conservación si es bien importante ya que realizan labores de concientización a través de la educación ambiental provocando un cambio de actitud de la sociedad hacia la protección y conservación de la naturaleza en el municipio.

El municipio de Salento, con una extensión aproximada de 37.563<sup>8</sup> hectáreas, posee 19.157 hectáreas en bosques naturales (51,00% del área). Aproximadamente 8.000 ha de esta masa boscosa hacen parte de las áreas forestales protectoras de la CRQ y el área restante (10.406 Ha aproximadamente) están en propiedad privada<sup>9</sup>.

Si bien estas reservas cumplen con múltiples actividades de investigación, recreación, protección y educación ambiental, la reglamentación de los usos y actividades no se ha emitido, ni el procedimiento para el registro. La reglamentación de estas zonas ha sido un proceso de concertación entre la sociedad civil y el Ministerio del Medio Ambiente, que hasta el momento no ha concluido.

---

<sup>6</sup> Constituido mediante resolución ejecutiva N° 148 de abril 30 de 1974.

<sup>7</sup> Artículo 109 de la ley 99 de 1993.

<sup>8</sup> Fuente

<sup>9</sup> Información suministrada por la Fundación Herencia Verde con base en la información de la imagen Spot de la CRQ.

#### 3.3.1.1.1 OBJETIVO

Mediano Plazo

Impulsar la conformación y consolidación de Reservas naturales de la Sociedad Civil en el Municipio de Salento.

Estrategias.

Conformación y consolidación de este tipo de iniciativas de conservación liderados desde la sociedad civil.

Coordinación con los municipios de Armenia y Circasia, a fin de establecer mecanismos que permitan a dichos entes territoriales contribuir con el municipio para crear estímulos a los propietarios que ejerzan labores de conservación.

#### 3.3.1.1.2 Areas de conservación.

Son aquellas áreas naturales que por la composición y desarrollo de los elementos bióticos y abióticos, como fauna, flora, suelo, agua, paisaje u otro atributo natural, ameritan el desarrollo de actividades de preservación, recuperación y/o mejoramiento ambiental que tiendan a la continuidad de dichas áreas como espacio donde conserven las características y dinámicas de los ecosistemas naturales.

##### a. Areas de amortiguación del Parque Nacional Natural los Nevados.

Estas zonas de amortiguamiento aun no se encuentran delimitadas en Colombia. Tanto Parques Nacionales como las Corporaciones Autónomas que tienen injerencia sobre el Parque Nacional Natural los Nevados adelantan los estudios técnicos de soporte para la delimitación de las zonas de amortiguamiento. Sin embargo le corresponde al municipio definir y reglamentar los usos del suelo rural. (Ver mapa N° 7)

##### b. Areas forestales protectoras.

Su finalidad exclusiva es la protección de suelos, agua, flora, fauna, diversidad biológica, recursos genéticos u otros recursos naturales renovables. En el municipio de Salento, la Corporación Autónoma Regional del Quindío tiene aproximadamente 8000 hectáreas categorizadas como áreas forestales protectoras, en los siguientes predios: La Montaña, Guayaquil (Estación biológica Estrella de Agua), La Picota, El Bosque, Navarco, El Olvido-La Sierra, La Cascada, Monte Loro, La Marina, Las Mirlas, Paraguay y El Huila

#### 3.3.1.1.3 Zonas de alta fragilidad ecológica.

Son aquellas en las cuales las condiciones de vida están en los límites de tolerancia o que por sus características fisiográficas, el riesgo de destrucción de las mismas es alto.

En estas áreas el equilibrio entre las comunidades bióticas y las condiciones abióticas es muy frágil y se mantiene en tanto no intervenga la mano del hombre o no ocurra un fenómeno natural que rompa o desencadene el deterioro a veces irreversible. Tal es el caso de las tierras altoandinas localizadas por encima de 3500 msnm, en las cuales el manto vegetal es muy delgado y fácilmente erosionable, como los humedales, cuerpos de agua, pantanos, nacimientos, páramos y relictos de bosque. Las siguientes son las áreas de alta fragilidad ecológica:

### 3.3.1.1.3.1 Humedales

Son aquellas áreas o extensiones de marismas, pantanos, turberas o aguas de régimen natural o artificial, permanentes o temporales, estancados o corrientes, dulces, salobres o saladas; en ellas se incluyen los humedales propiamente dichos, lagunas, cuerpos de agua, pantanos y nacimientos.

En el municipio existe un complejo sistema de humedales y microhumedales que contribuyen a la regulación hídrica y a la conservación de especies de flora y fauna. Muchos de ellos no se reportan, ya que no quedan registrados en la base cartográfica existente a escala 1:25.000. En el municipio de Salento se destacan los siguientes humedales y microhumedales:

Laguna La Virgen  
Pantanos del Quindío y Laguna Turbera<sup>10</sup>  
Microhumedales microcuenca Cruz Gorda<sup>11</sup>  
Microhumedales finca El Portón

#### Microhumedales

Si bien a la escala de trabajo es difícil mapear los Microhumedales con que cuenta el municipio de Salento, su relevante papel en el ciclo hidrológico y biológico hace necesario su referenciación para tenerlos en cuenta en programas que garanticen su protección y conservación.

Algunos de los humedales identificados en el municipio de Salento son:

#### a. Páramo de Romerales, Laguna de la Virgen, cuenca alta del río Quindío.

La Laguna de la Virgen es un espejo de agua de aproximadamente 225 m<sup>2</sup>. Tiene posiblemente un origen glacial por bloques de hielo. Ubicada en la divisoria de aguas entre los departamentos del Quindío y Tolima a una altura de 3850 msnm. Al parecer drena a ambos lados de la cordillera Central, formando parte integral de la cuenca alta del río Quindío.

Esta laguna es el espejo de agua más hacia el sur de los humedales del norte del Quindío y de la zona de influencia del Parque Nacional Natural los Nevados. Por esta razón es de suma importancia para la migración de aves hacia el sur por la cordillera, como por ejemplo el pato *Anas flavirostris*.<sup>12</sup>

Este importante reservorio de agua para la fauna nativa, es sometido a constante presión por los turistas y los caballos que los transportan, afectando la vegetación circundante y los suelos que la rodean por ser estos muy frágiles.

#### b. Pantanos del Quindío, Laguna de Arenales del Quindío, Parque Nacional Natural de Los Nevados.

---

<sup>10</sup> Según la convención Ramsar, el único humedal del departamento del Quindío que puede revestir un carácter internacional es el área de las turberas o pantanos del Quindío; ya que además de su extensión apreciable (aproximadamente 7 Ha) y buen estado de conservación, cuenta con la presencia de la especie *Callitriche quindensis*, planta endémica, conocida solamente en este humedal (De Wilde y Sanabria 1998).

<sup>11</sup> Estos microhumedales son de alta prioridad para el municipio, ya que están ubicados en la microcuenca abastecedora del agua para el acueducto municipal.

<sup>12</sup> Humedales del departamento del Quindío. Inventario preliminar. Corporación Autónoma Regional del Quindío. De Wilde & Sanabria Consultores. Diciembre de 1998.

La laguna de Arenales del Quindío es un Espejo de agua de 60 m<sup>2</sup> , ubicada a una altura de 4.120 m.s.n.m. en los pantanos del Quindío, cuenca alta del río Quindío, municipio de Salento, área del PNN Los Nevados. Se encuentra bien conservada y el nivel de visitantes es bajo. El origen posible es glacial, ya que los laguitos se encuentran en un depósito originado por un deslizamiento que contenía grandes bloques de hielo provenientes de lo que era el nevado del Quindío, los cuales al derretirse formaron laguitos redondos y profundos (De Wilde y Sanabria 1998).

### **c. Turberas o pantanos del Quindío, PNN Los Nevados**

Están ubicados en la cuenca alta de la quebrada Cárdenas; al pie de los arenales del Quindío en el paramillo del mismo nombre. Entre 3980 y 4030 msnm se encuentra una llanura de aproximadamente 7 hectáreas conformada por lechos de quebradas, depósitos fluviales recientes y turberas.

Las principales turberas están conformadas por un mosaico de charcas con turberas tipo pajonal en un 70% y tipo colchones (*Distichia muscoides*) en un 30% aproximadamente. Los laguitos más grandes pueden tener un espejo de agua de 300 m<sup>2</sup> y una profundidad de hasta 1.5 m

Según la convención Ramsar acerca de los humedales existe una serie de criterios para la definición si un humedal es de importancia internacional y que tiene relación con los siguientes aspectos: representativos o únicos, criterios basados en flora y fauna, aves acuáticas y peces. Según esta clasificación el único humedal del departamento del Quindío que puede revestir un carácter internacional es el área de las turberas o pantanos del Quindío; ya que además de su extensión apreciable (aproximadamente 7 Ha) y buen estado de conservación, cuenta con la presencia de la especie *Callitriche quindiensis*, planta endémica, conocida solamente en este humedal. (De Wilde y Sanabria 1998)

El número actual de visitantes a esta turbera es casi inexistente, sus procesos ecológicos se dan adecuadamente. Tiene una vegetación muy vulnerable.

#### **3.3.1.1.3.1.1 La política de educación ambiental**

Plantea como estrategia fundamental, **la educación, un hilo fuerte**, con énfasis en lo *integral* , entendiendo lo ambiental como un asunto político, económico, social y cultural. Lo *permanente*, asumido como la necesidad de realizar acciones a largo plazo. Lo *participativo*, como un sentido de cooperación que permitirá unir esfuerzos en la búsqueda de la solución a problemas ambientales. Lo *regional* visto como el mecanismo que favorecerá los procesos de descentralización en beneficio de la eficiencia.

#### **3.3.1.1.3.1.2 Objetivos**

##### **Mediano Plazo**

1. Promover la conservación, el conocimiento y el uso sostenible de la biodiversidad, así como la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de la utilización de los conocimientos, innovaciones y prácticas asociados a ella.

Se fundamenta en tres estrategias: conservación, conocimiento y utilización sostenible de la biodiversidad. Identifica los instrumentos para facilitar la implementación de la política a través de acciones relacionadas con la educación, la participación ciudadana, y los incentivos e inversiones económicas.

2. Proteger acuíferos, humedales y otros reservorios importantes de agua.

## Estrategias Objetivo 2

- ✓ inventario y caracterización general de los humedales y microhumedales
  - ✓ Reglamentar el uso de estas zonas para asegurar su conservación.
  - ✓ Monitoreo y en caso de deterioro se puede considerar su recuperación y restauración.
  - ✓ Concertación con la comunidad para la conservación y posible acceso de agua para el ganado.
  - ✓ Efectuar labores de cercamiento para evitar el acceso del ganado y turistas.
  - ✓ Construcción de un sendero en madera.
3. Restaurar ecosistemas estratégicos mediante acciones de restauración ecológica, reforestación con fines protectores y agroforestería, que permitan mejorar la oferta de bienes y servicios ambientales, atenuar el impacto de los procesos de degradación y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

## Estrategias Objetivo 3

- Adelantar acciones de restauración ecológica a través del establecimiento y manejo de coberturas vegetales mediante plantaciones forestales protectoras, protectoras-productoras, sistemas agroforestales y manejo de la regeneración natural, que contribuyan a garantizar el Desarrollo Sostenible.
  - Fomentar y/o fortalecer procesos de participación ciudadana y educación ambiental, para contribuir al uso y manejo sostenible de los ecosistemas, en armonía con su conservación, protección y con los procesos de Paz.
  - Generar empleo directo e indirecto en el sector rural a través de la ejecución de los proyectos.
4. Implementar procesos de monitoreo y evaluación a los proyectos establecidos con participación activa de las comunidades con el fin de conocer el comportamiento de los proyectos establecidos.

## Estrategias objetivo 4

- Desarrollar proyectos de investigación en relación con la restauración ecológica y la repoblación forestal que permitan obtener el conocimiento adecuado de los ecosistemas, de las experiencias establecidas, validar y transferir tecnologías.
  - Contribuir a la mitigación de los procesos de Cambio Climático mediante la implementación de mecanismos de desarrollo limpio.
- 5 Iniciar la caracterización ecológica detallada de los sistema de microhumedales de las microcuencas del Municipio de Salento.



## Estrategias objetivo 5

- ✓ Cuantificación, Georeferenciación y delimitación de los humedales existentes.
- ✓ Levantamiento del registro topográfico.
- ✓ Análisis de calidad de agua: pH, oxígeno disuelto, demanda bioquímica de oxígeno, sólidos totales, suspendidos y disueltos, alcalinidad, dureza total, coliformes totales y fecales.
- ✓ Muestreo de macroinvertebrados acuáticos.
- ✓ Inventarios de flora y fauna asociadas.

### **3.3.1.1.3.2 Páramos**

Son aquellas áreas ecológicas y bioclimáticas referidas a regiones montañosas por encima del límite superior del bosque altoandino.

En el municipio de Salento existen cerca de 1.700 Ha de páramos, entre las que se destacan:

Páramo de Romerales  
Páramo de Frontino  
Alto La Guayana

### **3.3.1.1.3.3 Relictos de bosque (Ver mapa N° 6)**

Son aquellas áreas que constituyen los últimos refugios de plantas y animales; además, son el banco genético de las especies vivientes, habitantes primarios y autóctonos de una región específica. Cumplen la función de ser una muestra significativa de las condiciones, componentes y funcionamiento de los ecosistemas naturales, no obstante la intervención antrópica.

#### **3.3.1.1.3.3.1 Impactos sobre los relictos de bosque .**

##### **a. Fragmentación.**

Se refiere a la pérdida de la unidad de los bosques debido a la explotación a tala rasa de los cultivos forestales, la apertura de vías y la expansión de la ganadería por sobrepastoreo en altas pendientes. Dichas actividades traen como consecuencia la reducción del número de especies que habitan estos ecosistemas y la pérdida de paisajes boscosos importantes para el turismo de la región.

##### **b. Socolamiento**

Es la destrucción del sotobosque por causa de procesos de ganadería extensiva. La mayoría de fragmentos boscosos que están en una matriz de pasto en Salento, presentan este problema y por tanto se hace necesario aislar dichas zonas evitando el ingreso de ganado en ellas.

##### **c. Pérdida de biodiversidad**

Debido al aumento de la ganadería y los monocultivos forestales se genera una disminución de la biodiversidad afectándose gravemente la variedad de flora y la riqueza faunística de la región generando además un impacto negativo en el turismo de la región que requiere diversidad de paisajes.

#### **d. Aplicación de agroquímicos**

Es el uso indiscriminado de productos de síntesis química como herbicidas, fungicidas, acaricidas, insecticidas etc, que se han aplicado en forma generalizada, lo que implica un alto riesgo en zonas de alta biodiversidad y en área de captación de aguas para abastecimiento del consumo humano como las que existen en Salento.

#### **e. Quemadas e incendios forestales.**

Riesgos que no son necesariamente de origen natural, es decir la mayoría de los casos son provocados, sin embargo es necesario considerarlos por su ocurrencia en épocas de baja precipitación y por los impactos que sobre los ecosistemas naturales ocasionan.

Generalmente se presentan quemadas de “ rastrojos o pajonales” en zonas de páramo con el fin de adecuar el suelo para la implementación de sistemas productivos como potreros y quemadas de residuos de cosecha de plantaciones forestales, en zonas aledañas a bosques nativos, lo cual representa un riesgo inminente para estas coberturas vegetales naturales de significativa importancia en la generación de bienes y servicios ambientales.

#### **3.3.1.1.3.3.2 Política de Bosques**

El objetivo general es lograr el uso sostenible de los bosques con el fin de conservarlos, y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

#### **Objetivo mediano plazo**

Con el fin de garantizar la oferta ambiental a través de los bienes y servicios del bosque, el municipio deberá estimular y promover en forma directa o con la participación de los propietarios la conservación de estas zonas.

Estrategias.

- ✓ Protección mediante cercos vivos para evitar el impacto del ganado sobre los relictos.
- ✓ Establecimiento de márgenes de protección mínimo para evitar el “efecto de caída” en las zonas de producción forestal comercial.
- ✓ Diseño e implementación de corredores biológicos, según las condiciones de cada relictos y con metodologías propuestas y/o experimentadas por diferentes instituciones públicas o privadas de carácter nacional y/o internacional.

2. Realizar un inventario de los bosques relictuales que existen y una caracterización general de los más importantes.

Estrategias.

Diseño, e implementación de las actividades necesarias para buscar la conectividad de dichos

relictos.

#### **3.3.1.1.4 Áreas de ecosistemas estratégicos.**

Son aquellas que por su localización y condiciones naturales garantizan la oferta de bienes y servicios ambientales esenciales para el desarrollo sostenible de la región, de manera que contribuyan a promover lo económico y social y el mantenimiento de la diversidad biológica. Las siguientes son las áreas de ecosistemas estratégicos.

##### **3.3.1.1.4.1 Área de protección y conservación hídrica.**

Son aquellas áreas cuya finalidad fundamental es manejar en forma sostenible la oferta del agua, para atender a los requerimientos de las actividades de desarrollo Socio-económico en términos de cantidad, calidad distribución espacial y temporal seguido del mantenimiento de procesos ecológicos y funciones ecosistémicas.

En el área rural se identifican como zona de restricción ambiental los retiros obligados de los cauces naturales de las corrientes hídricas en una distancia hasta de 30 metros la cual se podrá concertar con los propietarios. Dichas zonas se deben liberar y recuperar mediante procesos de revegetalización con especies nativas o regeneración natural.

Este límite podrá ser disminuido, siempre y cuando se sustente con criterios válidos de carácter socio-económico y biofísico, sin embargo no debe ser inferior a lo establecido en la norma.

- ✓ Las zonas a recuperar y/o conservar se deberán concertar con sus propietarios, quedando la potestad al municipio de declarar estas zonas como de utilidad pública, en el caso que fuere necesario, cuando alimenten directamente acueductos.
- ✓ En el caso de que existan viviendas ubicadas dentro de estas zonas de conservación y protección hídrica, el municipio deberá en el mediano plazo concertar su reubicación.

##### **3.3.1.1.4.2 Áreas de especial significancia ambiental en conflicto de uso.**

Son aquellas áreas de manejo especial de alta fragilidad ecológica y ecosistemas estratégicos que están en conflicto de uso por su destinación actual.

##### **3.3.1.1.4.3 Objetivos**

###### **A Mediano Plazo**

1. Proteger y recuperar las zonas de nacimiento de agua, las estrellas hidrográficas, las zonas de recarga de acuíferos y las microcuencas que surten los acueductos municipales.

###### Estrategias

- ✓ Manejo sostenible de las áreas destinadas al abastecimiento de agua potable para la población.
- ✓ Restauración de las áreas afectadas por la explotación de minerales.
- ✓ Restauración, conservación y protección de las áreas de influencia de los distritos de riego.
- ✓ Fortalecimiento de los mecanismos de desarrollo limpio.

✓ Educación y participación de la comunidad.

2 Atender prioritariamente a través de proyectos de investigación, revegetalización, reforestación, recuperación y/o habilitación a estas áreas.

Estrategia

✓ Realización de un estudio de Identificación y delimitación de este tipo de áreas.

✓ Concertación con los propietarios a fin de hacer un uso razonable y sostenible de dichas áreas.

### **3.3.1.2 Zonas Con Susceptibilidad a Fenómenos Naturales**

Son aquellas zonas que por sus características geológicas, climáticas y morfológicas presentan diferentes niveles o grados de probabilidad de afectación por fenómenos naturales como erosión, remoción en masa, inundación y/o avenidas torrenciales, sismos, vulcanismos y otros. (*Ver mapa No 2 Ubicación de Zonas de Riesgo Rurales*)

En el municipio de Salento se identifican tres factores de significativo riesgo natural:

Inundaciones y avenidas torrenciales

Amenaza sísmica

Áreas erosionadas y remociones en masa

### **OBJETIVOS**

A corto plazo el municipio deberá implementar un sistema de alarmas para alertar a la población circundante sobre eventuales riesgos de Avenidas Torrenciales y remociones en masa. Esta labor deberá ser coordinada con el Comité local para la atención y prevención de desastres (COLPAD).

A mediano plazo el municipio deberá realizar un estudio sobre la amenaza y riesgo real y potencial de la zona de influencia, con especial énfasis en los sitios de mayor densidad poblacional como Boquía y el Agrado, También deberá señalar claramente las viviendas a reubicar de ser necesarios y los posibles sitios para los nuevos asentamientos.

#### **3.3.1.2.1 Inundaciones y Avenidas Torrenciales.**

Son zonas aledañas a los principales cauces que se encuentran en pendientes inferiores al 15%. Para el caso de Salento, las áreas conformadas por los valles de los ríos Quindío y Navarco principalmente son susceptibles de inundación en un momento dado de máxima precipitación ya que se podría presentar un taponamiento y represamiento del agua en la parte alta de las cuencas.

La zona que podría ser afectada por eventuales avalanchas o inundaciones son las partes bajas y colindantes con los ríos, en las veredas Cócora, Boquía, el Agrado, Llano grande, Canaán, Palestina y Navarco, cuya área aproximada es de 850 hectáreas.

### 3.3.1.2.2 Areas de amenaza sísmica.

Por la localización del municipio en la parte occidental del país, zona de alta actividad tectónica, es susceptible de amenaza sísmica. Esto se acentúa en las zonas influenciadas por fallas geológicas.

El municipio de Salento es atravesado por varias fallas, unas longitudinales paralelas a la cordillera central y pertenecientes al sistema romeral y otras transversales, perpendiculares a la cordillera. Entre las que se destacan:

- ✓ La falla longitudinal el Salado: atraviesa las veredas de Navarco y Palestina
- ✓ La falla longitudinal de San Jerónimo: atraviesa las veredas de Buenos Aires, Navarco y Camino Nacional.
- ✓ La falla transversal la Militar: atraviesa las veredas de Buenos Aires y Navarco
- ✓ La falla de Salento, paralela al valle de Cócora

### 3.3.1.2.3 Areas erosionadas y remociones en masa

Son aquellas que se caracterizan por ser altamente inestables y potencialmente generadoras de deslizamientos y desprendimientos de la cobertura vegetal y el suelo. Son ocasionadas por fenómenos naturales y por el mal uso y manejo de suelos en zonas de alta pendiente.

Además del riesgo por movimientos importantes de suelo, derrumbes, movimientos masales, etc; su riesgo también radica en que estas áreas han agotado su capacidad productiva para actividades agropecuarias, convirtiéndose en áreas potenciales de recuperación de la cobertura vegetal nativa<sup>13</sup>.

### 3.3.1.3 Zonas de Recuperación Y/O Mejoramiento

Son aquellas áreas que ha sufrido deterioro y presentan diferentes tipos de degradación, bien sea por fenómenos naturales y/o antrópicos, o por ser causa de procesos indeseables que requieren intervención.

#### 3.3.1.3.1 Areas para la Recuperación Hídrica.

Son aquellas cuya dinámica de desarrollo genera desechos líquidos y sólidos, que disminuyen el nivel de la calidad de las aguas superficiales y limitan el uso al menos en una actividad.

Se identifican varias zonas importantes de impacto negativo sobre los cuerpos de agua:

- a. En la parte alta de la cuenca del río Quindío en el sitio denominado la truchera. Esta piscifactoría cuenta con una laguna facultativa como sistema de tratamiento de aguas residuales, diseñada para tratar un volumen de 150 l/seg. Sin embargo la truchera está captando más de 250 l/seg. de agua actualmente; si bien el sistema antes mencionado contribuye a recuperar las propiedades físicas y químicas del agua, no es suficiente pues las propiedades biológicas no se están teniendo en cuenta en el momento de los análisis. El efecto anterior relacionado con que en épocas de baja precipitación se capta casi la totalidad del

---

<sup>13</sup> Los análisis sobre las amenazas y riesgos anteriores fueron basados en: Giraldo. M. y Quintero. J. Estudio geomorfológico y aspectos estructurales de las cuencas de los ríos Navarco y Boquerón. CRQ. 1995 y trabajos realizados por la Fundación Herencia Verde en la Cuenca Alta del río Quindío.

caudal del río, dejando éste prácticamente seco en un trayecto de 400 metros, generándose un efecto directo sobre los ecosistemas acuáticos relacionados con este cauce.

- b. El segundo punto de impacto sobre el río Quindío es en el caserío de Boquía el cual cuenta con un pozo séptico que se reconoce como de deficiente funcionamiento y que no todas las viviendas están conectadas a dicho pozo; además no cuenta con la respectiva tapa lo cual ha disparado la población de plagas especialmente mosquitos y zancudos.
- c. Otra causa de contaminación sobre los cauces es debida a las aguas residuales que están siendo vertidas por varios sectores del casco urbano. Los sectores de Palma de Cera, Quinta de Barcinales y el Jardín están vertiendo sus aguas residuales directamente a la quebrada el Mudo. Los barrios Santa Teresita que Vierte sus residuales a la quebrada del mismo nombre y el barrio la Floresta que vierte sus aguas residuales a la quebrada la Calzada,
- d. Los sistemas agropecuarios que utilizan agroquímicos cerca a los cauces están generando impactos negativos sobre la calidad del agua.
- e. El impacto generado por el cultivo forestal en momentos de la cosecha que en la modalidad de tala rasa y con la apertura de vías para el transporte del producto contribuye al arrastre de suelos y otros materiales hasta los cauces de agua.
- f. Un último factor de impacto son los lixiviados producidos por el relleno sanitario que van a parar directamente al nacimiento de la Quebrada la Calzada, que a su vez desemboca en el río Boquerón.

#### **3.3.1.3.2 Areas Susceptibles A Incendios Forestales.**

Son aquellas áreas que por su localización en regiones con incidencia histórica de incendios en la cobertura vegetal, alta pendiente, condiciones eólicas desfavorables, tienen alta posibilidad de afectación por este tipo fenómenos..

Es necesario considerarlos por su ocurrencia en épocas de baja precipitación y por los impactos que sobre los ecosistemas naturales ocasionan. Generalmente se presentan quemados de "rastros" o "pajonales" en zonas de páramo con el fin de adecuar el suelo para la Reimplementación de sistemas productivos como potreros y quemados de residuos de cosecha de plantaciones forestales, en zonas aledañas a bosques nativos, lo cual representa un riesgo inminente para estas coberturas vegetales naturales de significativa importancia en la generación de bienes y servicios ambientales.

#### **OBJETIVOS CORTO PLAZO**

Realizar un estudio técnico por parte del COLPAD de identificación y delimitación de las zonas susceptibles a incendios Forestales .

Incluir estrategias de educación, sensibilización ambiental y fortalecimiento de la capacidad de respuesta institucional ante estos eventos.

Crear y fortalecer comités municipales y veredales de prevención y atención de incendios forestales.

#### **3.3.1.4 Zonas de Uso Múltiple o de actuación especial.**

Se definen como zonas de uso Múltiple, aquellas áreas municipales que localizándose en el sector

Rural, se caracterizan por albergar actividades de diferente índole.

Para el caso de Salento, se evidencian áreas que se vocacionan con diversas tendencias en el uso de sus suelos, abarcando desde el ambiental, agroindustrial y turístico, hasta el residencial y de infraestructuras.

Las siguientes son las zonas de uso múltiple, identificadas en el municipio de Salento:

#### **3.3.1.4.1 Zona del valle de Cocora**

Dicha zona se delimita de la siguiente manera:

Del Camino del Cortijo Limite Veredal entre Boquía y Cocora, bordeando el pie de monte lado izquierdo río Quindío Arriba, hasta llegar a la quebrada Cárdenas, por esta quebrada arriba hasta llegar al cruce del carretable que conduce al Vergel, de allí por la izquierda se sigue bordeando el pie de monte hasta encontrar la corriente de la quebrada San José o río Quindío, se sigue aguas arriba esta quebrada hasta encontrar el borde del monte pie de Morrogacho, de ahí por el lado izquierdo bordeando el pie de monte hasta llegar al camino del cortijo punto de partida.

#### **3.3.1.4.2 Zona de Boquía**

Del Camino del Cortijo Limite veredal con Cocora por el río Quindío aguas abajo, hasta donde el río forma un valle en el sector Camino de los Indios, se gira a la derecha hasta encontrar la vía del ferrocarril se sigue en dirección a Armenia por esta vía hasta el sitio el Campamento de ahí si gira a la izquierda tomando la vía que conduce a Palestina Hasta cruzar el puente sobre el río Quindío, de ahí a la izquierda por el pie de monte hasta llegar al Camino del Cortijo Punto de partida.

#### **3.3.1.4.3 Zona de San Juan de Carolina**

Desde el sitio conocido como Luna Park, Por la Vía Pereira – Armenia límite municipal con Circasia se sigue por esta vía en dirección a Armenia, hasta encontrar el límite con Armenia se sigue este limite hasta el borde de la zona de protección, bordeando esta zona aguas arriba del río Quindío, hasta llegar a la vía la don Bosco Luna Park, se sigue por esta vía hasta el Punto de Partida.

#### **3.3.1.4.4 Zona de influencia de la carretera Armenia Pereira.**

Desde el sitio Luna Park en la Carretera Armenia – Pereira, se sigue esta vía por el Límite Municipal hasta llegar a la carretera Morro Azul en límites con Filandia, tomando toma la zona

topográficamente aceptada hasta donde la pendiente negativa sea superior al 30%.

Dado lo anterior, se establecen algunos lineamientos que deberán ser adoptados por la Administración Municipal, a fin de propender por una mayor generación de Bienes y Servicios, que esté de la mano con la conservación de los recursos paisajísticos y ambientales de la región, y por ende del desarrollo de sus habitantes de la siguiente manera:

- Conservación del Valor Escénico del Municipio.
- Mantenimiento de la Oferta Ambiental.
- Implementación de campañas educativas para disminuir las contaminaciones ambiental, auditiva y visual.
- Potencialización de los corredores naturales de los ríos, como bordes paisajísticos y

- biológicos.
- Fortalecimiento de las actividades agrícolas, pecuarias, forestales y económicas, a fin de no perder la condición rural de las áreas en mención.
- Zonificación y reglamentación de las áreas destinadas a los usos del suelo definidos para cada área.
- Densificación de los usos del suelo, teniendo en cuenta el crecimiento y desarrollo equitativo de los sectores, en respuesta a la población y a su entorno natural.

### 3.3.1.5 Normas generales para las parcelaciones

En las zonas de uso múltiple definidas anteriormente se aplicarán como normas generales las siguientes:

- ✓ Toda parcelación o desarrollo urbanístico debe proteger los bienes y servicios ambientales de la vereda y en especial el suelo, el recurso hídrico y el paisaje.
- ✓ Los lotes y el diseño urbanístico y posterior desarrollo deben vincular la totalidad del predio, los bosques -Primarios, secundarios o relictos- que la propiedad original tenga, al igual que los suelos de conservación y protección definidos en el presente acuerdo.
- ✓ Toda parcelación o desarrollo urbanístico tendrá un “Reglamento de Propiedad” en donde los lotes tienen derecho a un área común con los estímulos, limitaciones y prohibiciones correspondientes, que se calculará de acuerdo a un coeficiente determinado. De tal manera que deberán ser adecuados y su mantenimiento será colectivo. La reglamentación y sus estatutos, una vez aprobados por el Municipio, se elevarán a escritura pública y obtendrán su registro inmobiliario.
- ✓ El diseño urbanístico deberá sujetarse a los modelos ambientales denominados orgánicos, tales como sistemas “ Cul de Sac “ o similares.
- ✓ En todo caso la densidad poblacional resultante del desarrollo de la parcelación y el índice de ocupación máximo de la construcción dentro de la parcelación o desarrollo urbanístico será definida por éste acuerdo o en el caso que no se determine lo hará la administración municipal mediante acto administrativo.
- ✓ La parcelación o desarrollo urbanístico deberá tener una zonificación en donde se dispondrá de:

**3.3.1.5.2 Zona de Uso Intensivo e Infraestructura.** Que se entiende como las áreas de ubicación de las casas de habitación, establos, galpones, viveros, senderos, vías, miradores, instalaciones eléctricas, maquinaria fija, instalaciones sanitarias y de saneamiento básico e instalaciones para la educación, recreación y deporte, entre otras.

**3.3.1.5.3 Zona de Conservación.** Que se entiende como las áreas ocupadas por un paisaje o una comunidad natural, animal o vegetal, ya sea en estado primario o que este evolucionando naturalmente y se encuentre en proceso de recuperación.

**3.3.1.5.4 Zona de Amortiguación y Manejo especial.** son aquellas áreas de transición entre el paisaje antrópico y los núcleos de conservación y protección de las áreas especiales como los nacimientos de agua, humedales, cauces, entre otros. Pueden contener regeneraciones naturales o vegetación secundaria y pueden estar expuestas a actividades agropecuarias y extractivas sostenibles de regular intensidad.(Ver mapa N° 3)



- ✓ La cota máxima altitudinal hasta donde se permiten parcelaciones o desarrollo urbanístico será definida por éste acuerdo para cada zona, o en el caso que no se determine lo hará la administración municipal mediante acto administrativo.
- ✓ En donde exista bosque o paisaje a preservar no se permitirá el desarrollo de zonas de uso intensivo e infraestructura y en especial vivienda.
- ✓ No se permitirán parcelaciones en áreas con pendientes superiores al 30%.
- ✓ La altura permitida de las construcciones en las zonas de uso intensivo y de infraestructura será definida por un acuerdo especial concertado.
- ✓ La distancia mínima de separación entre la vía principal y las zonas de intensivo o infraestructura al igual que la separación de su perímetro radial, será definida por acuerdo especial concertado.
- ✓ Alcantarillado. Además de las soluciones masivas para la conducción y tratamiento de las aguas residuales, tales como alcantarillado y plantas de tratamiento, se aceptará y promoverá la aplicación de estrategias de saneamiento alternativo colectivos o individuales como: biodigestores, pozos sépticos, lagunas de tratamiento y descontaminación con plantas acuáticas u otras aceptadas y validadas.
- ✓ Desechos Sólidos. La parcelación o desarrollo urbanístico garantizará la construcción y aplicación de un "Plan de manejo integral de los desechos sólidos".

### **Espacio colectivo o público**

Son áreas destinadas al uso colectivo de los ciudadanos, teniendo satisfacer las necesidades de la población en materia de servicios de Salud, recreación y esparcimiento.

#### **3.3.1.5.5 OBJETIVO**

##### **A mediano plazo**

Establecer las zonas que permitan el desarrollo de espacio público colectivo.

##### **Estrategias**

La Administración Municipal contratará un estudio para definir exactamente el lugar, su zonificación, costos del amoblamiento o infraestructura y lo implementará

Estos espacios colectivos o públicos deberán contener como mínimo los siguientes aspectos:

Áreas de Parqueo Público

Áreas para información y venta de artesanías y afines

Ubicación de establos y caballerizas

Baterías Sanitarias.

Puesto de Salud

Nota: El Manejo de aguas servidas deberá garantizar un 80% de pureza de acuerdo a las normas establecidas por Ministerio de Salud, antes de verter a las fuentes o corrientes hídricas. Se

permitirán implementar sistemas alternativos de tratamiento de aguas como los biodigestores, plantas acuáticas, entre otros.

### 3.4 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS

#### 3.4.1 Sistema de Abastecimiento de Agua en la Zona Rural

Análisis de la capacidad de oferta hídrica de la cuenca Alta del Río Quindío.<sup>14</sup>

El río Quindío, de vital importancia departamental nace en el extremo oriental del municipio de Salento, siguiendo un curso occidental desplazándose hacia el sur para recorrer de norte a sur el departamento y desembocar al río Barragán junto con el cual forman el río la Vieja. En el Municipio de Salento se recoge el mayor número de afluentes distribuidos en tres cuencas. Quindío, Boquerón y Navarco. ( Ver Mapa de Contexto general del Municipio.)

La zona de captación de agua denominada Cuenca Alta del Río Quindío, es el sector considerado entre la bocatoma de las Empresas Públicas de Armenia, a los 1800 m.s.n.m y la parte más alta del municipio en los 4400 m.s.n.m ocupando un área aproximada de 19.250 hectáreas. Entre los principales tributarios del río Quindío, se destacan las quebradas Cárdenas, las Mirlas, Santa Isabel, Aguas Claras, Cruz Gorda, San Pacho, La Congoja, Boquia, Santa Rita, el Rosario. (Ver Mapa distribución hídrica y subcuencas.

Basados en análisis de caudales, evapotranspiración, parámetros morfométricos, pluviométricos, se realizó una primera reflexión. Al cuantificar la oferta de agua de una cuenca y también la distribución de la demanda y de los usos, se podrá determinar la capacidad de abastecimiento de dicha cuenca en el tiempo.

Debido al ritmo acelerado en que crecen estos centros poblados la capacidad de la cuenca para el suministro de agua se verá copada en un menor plazo, por tanto habrá que implementar medidas para garantizar un uso eficiente del agua por parte de la población demandante. Si se conoce el estado del recurso hídrico actualmente, es posible empezar a emprender acciones conducentes a un manejo adecuado de la cuenca, para garantizar la oferta hídrica en el tiempo.

#### 3.4.2 OBJETIVO

Establecer lineamientos de manejo, como estrategias para conservar, proteger y restaurar la cobertura vegetal nativa a través del aislamiento de bosques, reforestación con especies nativas, interconexión de áreas en conservación con corredores biológicos que unan fragmentos boscosos, de esta manera se podrá incrementar el área de captación de lluvia horizontal e intercambio de vida silvestre.

#### Estrategia

Retribución económica a la conservación de recursos naturales a particulares propuestos por la Fundación Herencia Verde, donde participa la CARQ como órgano encargado por parte del Estado para liderar legalmente la gestión del agua, las empresas que administran el recurso, Empresa publicas de Armenia EPA y la Empresa Sanitaria del Quindío ESAQUIN, los municipios y los

---

<sup>14</sup> Estudio realizado por la Fundación Herencia Verde en 1997, en apoyo a la Corporación Regional del Quindío C R Q.

productores privados de la CARQ, como mecanismo de manejo de la cuenca, que integre al Estado con las Sociedad Civil.

### **3.4.3 ACUEDUCTOS VEREDALES.**

#### **3.4.3.1 Los Pinos**

Acueducto rural San Antonio es administrado por una Asociación de Usuarios, contando con 146 usuarios, 78 del Municipio de Salento de la vereda los Pinos, 44 del Municipio de Circasia y 25 usuarios nocturnos de municipio de Circasia.

Esta Asociación tiene su sede en el Municipio de Circasia y maneja una red de conducción independiente de la del Casco Urbano.

Es tomado de un sobrante del Acueducto del Municipio de Salento, por tanto el agua no es tratada, es simplemente filtrada, tiene un tanque de abastecimiento ubicado en predios del Balcón Quindiano, con una capacidad de 500.000 Litros, la distancia entre el lugar donde se toma el agua y el tanque de abastecimiento es de 12 Kilómetros, el tipo de tubería es de 4 pulgadas hasta el tanque de abastecimiento, de 2 pulgadas en la red principal y ½ en la acometida, el estado es deficiente.

Según la C.R.Q, en el año de 1994 el caudal tomado de la quebrada San Antonio era de 18 Lts/seg de los cuales 12 Lts/seg van para el casco urbano de Salento y su volumen de consumo para 1988 era de 2 Lts/seg

#### **3.4.3.2 San Juan de Carolina.**

Del total de 95 Viviendas existente en dicha vereda 82 reciben el agua por acueducto que representan el 86.32%, es de anotar que el acueducto no posee potabilización, 11 Viviendas toman el agua de un río o manantial que representan el 11.58% del total de las viviendas el restante 2.10% utilizan pozos para obtener el agua.

La red que suministra el agua para las veredas de Chagualá y palogrande, que son administradas por el comité Departamental de Cafeteros abastece a través de una línea de distribución en PVC de 4 pulgadas hasta un tanque de abastecimiento ubicado en San Juan Bosco, un total de 53 viviendas.

De otra parte las empresas públicas de Armenia suministran el servicio de agua no potabilizada a 29 viviendas.

#### **3.4.3.3 Palestina.**

La quebrada abastecedora es San Jorge, el tipo de bocatoma rejilla transversal, con desarenador, el tanque de abastecimiento se encuentra a 2800 metros y tiene una capacidad de 26.000 litros, el tipo de tubería es PVC diámetro 2 pulgadas hasta el tanque de abastecimiento, 1y1/2 pulgadas en red principal y 1" en las acometidas, el estado actual es bueno, el agua no es tratada y es administrado por el municipio de Salento.

Cobertura

Del total de 67 Viviendas existente en dicha vereda 62 reciben el agua por acueducto que representan el 92.53%, es de anotar que el acueducto no posee potabilización, 5 Viviendas

toman el agua de un río o manantial que representan el 7.47%.

#### **3.4.3.4 Vereda Navarco.**

Del total de 91 Viviendas existente en dicha vereda 32 reciben el agua por acueducto que representan el 35.16%, es de anotar que el acueducto no posee potabilización, 59 Viviendas toman el agua de un río o manantial que representan el 64.84% del total de las viviendas.

#### **3.4.3.5 La Palmera**

Las quebradas abastecedoras son la soledad y la Holanda, el tipo de bocatoma es Rejilla transversal con desarenador, distancia entre la bocatoma y el tanque de abastecimiento es de 1.000 metros, dicho tanque tiene una capacidad de 10.000 litros, tiene tubería de PVC y Galvanizada, de 3 y 2 pulgadas en la red principal y de ½ en las acometidas, dicha tubería se encuentra en mal estado, es administrado por la Junta de Acción Comunal no tiene potabilización.

Cobertura

Del total de 23 Viviendas existente en dicha vereda 22 reciben el agua por acueducto que representan el 95.65%, es de anotar que el acueducto no posee potabilización, 1 Viviendas toman el agua de un río o manantial que representan el 4.35% del total de las viviendas.

#### **3.4.3.6 Canaán**

Es un acueducto construido por el INAS, se abastece de la quebrada Lisboa, con un caudal tomado de 6 Lps, para el año 1992 y abastece a su vez usuarios de la Nubia, su volumen de consumo es de 1,88 Lps, es administrado por la Junta de Acción comunal. (Fuente C.R,Q).

Del total de 78 Viviendas existente en dicha vereda 60 reciben el agua por acueducto que representan el 76.92%, es de anotar que el acueducto no posee potabilización, 16 Viviendas toman el agua de un río o manantial que representan el 20.51% del total de las viviendas y 2 la extraen de pozo lo que representa un 2.57%.

#### **3.4.3.7 La Nubia**

Parte del servicio lo otorga el Acueducto de la Vereda Canaán.

Del total de 49 Viviendas existente en dicha vereda 43 reciben el agua por acueducto que representan el 87.75%, es de anotar que el acueducto no posee potabilización, 4 Viviendas toman el agua de un río o manantial que representan el 8.16% del total de las viviendas y 2 la extraen de pozo lo que representa un 4.08%.

#### **3.4.3.8 Boquia**

La quebrada abastecedora es el Rosario, la bocatoma se encuentra ubicada entre las fincas La Julia y los Andes, el caudal tomado para 1992 era de 2 Lps, y el volumen de consumo para 1994 era de 0.9Lps, dicho acueducto fue construido por el INAS y posteriormente reestructurado por el municipio de Salento en el año de 1997 El tipo de bocatoma es Rejilla Lateral, con desarenador, el tanque de abastecimiento tienen una capacidad de 3.000 de litros, la tubería de es PVC, de 4 pulgadas en la red primaria y de ½ la acometida a las viviendas, el estado de la tubería es bueno, pero el agua no es tratada, el administrador es la junta de acción comunal, el servicio es deficiente en invierno debido al tipo de infraestructura.

Dicho acueducto tiene concesión de aguas mediante Resolución 270 del 12 de febrero de 1987 a 20 años, otorgada por la C.R.Q. (Fuente C.R.Q)

Cobertura.

Del total de 102 Viviendas existente en dicha vereda 94 reciben el agua por acueducto que representan el 92.15%, es de anotar que el acueducto no posee potabilización, 8 Viviendas toman el agua de un río o manantial que representan el 7.85%.

#### **3.4.3.9 El Agrado**

Del total de 14 Viviendas existente en dicha vereda 13 reciben el agua por acueducto que representan el 92.86%, es de anotar que el acueducto no posee potabilización, 3 Viviendas toman el agua de un río o manantial que representan el 7.14%.

#### **3.4.3.10 Llanogrande**

La principal línea de conducción de agua es la que proviene de la vereda Palestina que administra el Municipio, pero muchos usuarios reciben agua también del acueducto de los Pinos, por lo tanto no se puede hablar de un sistema único de abastecimiento de agua, a pesar de todo esto hay grandes deficiencias en el servicio.

Cobertura

Del total de 55 Viviendas existente en dicha vereda 49 reciben el agua por acueducto que representan el 89.09%, es de anotar que el acueducto no posee potabilización, 5 Viviendas toman el agua de un río o manantial que representan el 9.09% y 1 la extraen de pozo lo que representa un 1.82%.

#### **3.4.3.11 Buenos Aires**

La quebrada abastecedora es la Lata, el tipo de bocatoma Rejilla Transversal, sin desarenador, el tanque de abastecimiento se encuentra 2000 metros y tiene una capacidad de 20.000 litros, la tubería es PVC y Eternit con diámetro de 2 pulgadas en la red principal y ½ en las acometidas, el agua no es tratada, lo administra la comunidad y requiere el cambio de la tubería de eternit.

Cobertura

Del total de 15 Viviendas existente en dicha vereda el 100% reciben el agua por Acueducto.

#### **3.4.3.12 Palogrande**

Las quebradas abastecedoras son la soledad y la Holanda, el tipo de bocatoma es Rejilla transversal, conduciendo en unos 200 mts en tubo PVC de 6 pulgadas hasta el desarenador, de allí en una distancia 800 metros hasta el tanque abastecimiento en tubería de 4 Pulgadas que tiene una capacidad de 10.000 litros, de allí sale un ramal de conducción para surtir a Chaguala en tubería de PVC, de 3 y 2 pulgadas en la red principal y de ½ en las acometidas, dicha tubería se encuentra en mal estado, es administrado por la Junta de Acción Comunal no tiene potabilización.

Cobertura

Del total de 93 Viviendas existente en dicha vereda 67 reciben el agua por acueducto que representan el 72.04%, es de anotar que el acueducto no posee potabilización, 25 Viviendas

toman el agua de un río o manantial que representan el 26.88% y 1 la extraen de pozo lo que representa un 1.08%.

#### **3.4.3.13 Cocora**

Del total de 71 Viviendas existente en dicha vereda el 100% no posee acueducto mucho menos potabilización.

#### **3.4.3.14 El Roble**

Del total de 46 Viviendas existente en dicha vereda 45 reciben el agua por acueducto que representan el 97.82%, es de anotar que el acueducto no posee potabilización, 1 Viviendas toman el agua de un río o manantial que representan el 2.18%.

#### **3.4.3.15 Camino Nacional**

Del total de 85 Viviendas existente en dicha vereda el 100% no tiene servicio de Acueducto por lo tanto no consumen agua potable.

#### **3.4.3.16 El Castillo**

La quebrada abastecedora es la Estrella, el tipo de bocatoma es rejilla Transversal con desarenador, el tanque de abastecimiento se encuentra ahí mismo y tiene una capacidad de 6.000Litros, tipo de tubería es PVC, Eternit y Manguera el diámetro general es de 2 pulgadas, el estado es regular, es atendido por la comunidad y el agua no es tratada, el funcionamiento del acueducto es deficiente.

#### **cobertura**

Del total de 12 Viviendas existente en dicha vereda 1 reciben el agua por acueducto que representan el 8.34%, es de anotar que el acueducto no posee potabilización, 11 Viviendas toman el agua de un río o manantial que representan el 91.66%.

#### **3.4.3.17 Chagualá**

La Quebrada abastecedora es El Castillo, el tipo de bocatoma es rejilla transversal, con una conducción de tubería PVC de 6" hasta el desarenador en una distancia de 12Ml, el tanque de abastecimiento se encuentra a 800 metros del desarenador, dicho tanque tiene una capacidad de 3.500 Lts, tipo de tubería galvanizada con un diámetro de 4 pulgadas en la red principal y ½ en las acometidas, el numero de usuarios es de 60, el estado actual de la tubería es bueno, pero no es agua tratada. Lo administra el Comité de Cafeteros, no se le efectúa mantenimiento periódico.

Ninguna de las bocatomas que captan el agua para la zona rural cuenta con sistemas de tratamiento de agua para el abastecimiento humano. En la actualidad el sistema de abastecimiento de agua en la Zona Rural se da mediante: Acueductos veredales los cuales atienden 731 viviendas en 17 veredas (ver cuadro No 6); Directamente de río o manantial toman el agua 239 viviendas; de Pozo o Algibe se benefician 5 viviendas y de Pozo con Bomba. 3 Viviendas

#### **3.4.3.18 OBJETIVOS.**

##### **A CORTO PLAZO**

1. Reparar la Red de Acueductos y sistemas de abastecimiento existentes.

## Estrategias Objetivo 1

- Reparación del viaducto Canaán sobre el río Navarco.
  - Mantenimiento del Acueducto Palogrande.
  - Reparación del tramo entre la bocatoma y el tanque de distribución de la vereda Palestina.
  - Mantenimiento de la red de Acueducto de la Vereda Canaán.
  - Separación de la Red de acueducto destinada para el consumo Humano y para el consumo animal.
  - Reparación de la Red de Acueducto de la vereda El Castillo.
2. Ampliar la cobertura del sistema de Acueducto.

## Estrategias Objetivo 2

- Construcción Acueducto Llanogrande.
- Construcción Acueducto de Cocora

## A MEDIANO PLAZO

1. Construir Plantas de Potabilización de los acueductos rurales.

### Estrategias

- Construcción a corto plazo de la Planta de Potabilización de la Vereda Boquía.
  - A mediano plazo potabilización del Acueducto de la vereda San Juan de Carolina.
  - A mediano Plazo Construcción de la Planta de Potabilización de la Vereda Palogrande.
  - A mediano Plazo Construcción de la Planta de Potabilización de la Vereda Palestina.
2. Instalar Medidores en las veredas donde se haya potabilizado el agua para que sea auto sostenible el servicio de acueducto.

### Estrategias.

- Concertación con la comunidad sobre la importancia de consumir agua potable y la necesidad de que el servicio sea autosostenible.
  - Establecimiento de Mecanismos de participación de la comunidad a fin de que ellos puedan darse cuenta de la necesidad de regular el uso del agua.
  - Instalación de un sistema de medición acorde con las propuestas de la comunidad.
3. Conformar empresas comunitarias para que administren el acueducto.

### Estrategias.

- Realización de talleres que ilustren a los participantes sobre la obligación de conformar empresas que administren el acueducto de manera eficiente.
- Realización de todos los tramites indispensables para la conformación de la empresa.

## **3.4.4 SERVICIO DE ALCANTARILLADO**

### Sistema de Eliminación de Excretas en la Zona Rural

En la zona rural solo un 16.15 % de las viviendas realizan los descoles a un sistema de alcantarillado y un 7.8 % aún no disponen siquiera de sanitarios o letrinas (Navarco Alto y Camino Nacional) (ver cuadro No 6).

#### **3.4.4.1 San Juan de Carolina**

De 95 viviendas existentes en la vereda 40 poseen sistema de alcantarillado que representan el 42.10%, 11 tienen pozos sépticos es decir 11.58 % y 44 no tienen conexión constituyendo entonces un 46.32%. (Fuente Sisben)

#### **3.4.4.2 Palestina**

De 67 viviendas existentes en la vereda 6 poseen sistema de alcantarillado que representan el 8.95%; 15 tienen pozos sépticos es decir 22.39 % y 46 no tienen conexión constituyendo entonces un 68.66%. (Fuente Sisben)

#### **3.4.4.3 Navarco**

De 91 viviendas existentes en la vereda 11 poseen sistema de alcantarillado que representan el 12.08%; 14 tienen pozos sépticos es decir 15.38 % y 66 no tienen conexión constituyendo entonces un 72.54%. (Fuente Sisben).

#### **3.4.4.4 La palmera.**

De 23 viviendas existentes en la vereda ninguna poseen sistema de alcantarillado; 14 tienen pozos sépticos es decir 60.86 % y 9 no tienen conexión constituyendo entonces un 39.14%. (Fuente Sisben)

#### **3.4.4.5 Canaán**

De 78 viviendas existentes en la vereda 3 poseen sistema de alcantarillado que representan el 3.84%; 14 tienen pozos sépticos es decir 17.94 % y 61 no tienen conexión constituyendo entonces un 78.22%. (Fuente Sisben)

#### **3.4.4.6 La Nubia**

De 49 viviendas existentes en la vereda no poseen sistema de alcantarillado; 11 tienen pozos sépticos es decir 22.44 % y 38 no tienen conexión constituyendo entonces un 77.56%. (Fuente Sisben)

#### **3.4.4.7 Boquía**

De 102 viviendas existentes en la vereda 24 poseen sistema de alcantarillado que representan el 23.53%; 52 tienen pozos sépticos es decir 50.98 % y 26 no tienen conexión constituyendo entonces un 25.49%. (Fuente Sisben)

#### **3.4.4.8 El Agrado**

De 14 viviendas existentes en la vereda 5 poseen sistema de alcantarillado que representan el 35.71%;  
4 tienen pozos sépticos es decir 28.58 % y 5 no tienen conexión constituyendo entonces un 35.71%. (Fuente Sisben)



#### **3.4.2.9 Los Pinos**

De 81 viviendas existentes en la vereda 8 poseen sistema de alcantarillado que representan el 9.88%; 60 tienen pozos sépticos es decir 74.07 % y 13 no tienen conexión constituyendo entonces un 16.05%. (Fuente Sisben)

#### **3.4.4.10 Llanogrande**

De 55 viviendas existentes en la vereda 4 tienen pozos sépticos es decir 7.27 % y 51 no tienen conexión constituyendo entonces un 92.73%. (Fuente Sisben)

#### **3.4.4.11 Buenos aires**

De 15 viviendas existentes en la vereda 11 tienen pozos sépticos es decir 73.33 % y 4 no tienen conexión constituyendo entonces un 26.67%. (Fuente Sisben)

#### **3.4.4.12 Palo grande**

De 93 viviendas existentes en la vereda 44 tienen pozos sépticos es decir 47.31 % y 49 no tienen conexión constituyendo entonces un 52.69%. (Fuente Sisben)

#### **3.4.4.13 Cocora**

De 71 viviendas existentes en la vereda 8 poseen sistema de alcantarillado que representan el 11.27%; 44 tienen pozos sépticos es decir 61.97 % y 13 no tienen conexión constituyendo entonces un 73.24%. (Fuente Sisben)

#### **3.4.4.14 El Roble**

De 46 viviendas existentes en la vereda 23 tienen pozos sépticos es decir 50 % y 23 no tienen conexión constituyendo entonces un 50%. (Fuente Sisben)

#### **3.4.4.15 Camino Nacional**

De 85 viviendas existentes en la vereda 69 tienen pozos sépticos es decir 81.17 % y 16 no tienen conexión constituyendo entonces un 18.83%. (Fuente Sisben)

#### **3.4.4.16 El Castillo**

De 12 viviendas existentes en la vereda 7 tienen pozos sépticos es decir 58.33 % y 5 no tienen conexión constituyendo entonces un 41.67%. (Fuente Sisben)

#### **3.4.4.17 Chagualá**

De 12 viviendas existentes en la vereda 7 tienen pozos sépticos es decir 58.33 % y 5 no tienen conexión constituyendo entonces un 41.67%. (Fuente Sisben)

#### **3.4.4.18 AGUAS DEL BENEFICIADERO DEL CAFE**

Los vertimientos de residuos ocasionan empobrecimiento en el oxígeno disuelto, el cual es indispensable para la vida de la flora y de la fauna acuáticas (cenicafa).

- \* No se ha implementado sistema de recirculación del agua en los beneficiadores.
- \* La pulpa del café es utilizada como abonos orgánicos
- \* Falta coordinación con el comité de cafeteros para obtener mayor información sobre el porcentaje de contaminación por parte de las aguas servidas de los beneficiaderos.
- \* Los beneficiaderos ecológicos de bajo consumo de agua son costosos.

#### **3.4.4.19 OBJETIVO**

##### **A MEDIANO PLAZO**

1. Descontaminar el río Quindío y los principales afluentes suspendiendo el vertimiento de aguas servidas no tratadas o filtradas.

##### **Estrategias**

- A corto plazo construcción Planta de tratamiento de Aguas servidas en la Vereda Boquía.
- A corto Plazo construcción del colector desde las casas de la vereda Boquía hasta la Planta.
- A corto Plazo construcción de 30 Pozos sépticos con apoyo de la comunidad en los sitios donde no existan.
- A mediano plazo análisis y seguimiento sobre la funcionalidad de los pozos.
- A Mediano Plazo recuperación y Mantenimiento de los pozos que estén prestando un servicio deficiente.
- A Mediano Plazo construcción de nuevos Pozos sépticos en sitios donde no existen a fin de alcanzar un 100% de cubrimiento.

#### **3.4.5 ASEO**

##### **Aseo, Manejo y Disposición de Residuos Sólidos en la Zona Rural**

En la zona rural, la recolección se hace con volqueta en el recorrido programado para el sector urbano, el recorrido incluye las veredas de Cócora, la Playa, Boquia y el Agrado. Sin embargo la recolección no llega adecuadamente por las distancias entre las veredas y por la dificultad de acceso a las mismas, solo el 7.2% de las viviendas recibe el servicio de recolección de basuras; el 1.4% de las viviendas arrojan las basuras al contenedor o basurero público y el 91.4% la arrojan al patio o lote o en lo general a las riberas de las quebradas y ríos.

La disposición de basuras:

En la zona rural se presentan casos en que las basuras son depositadas directamente a los cauces de agua lo que representa un grave impacto de contaminación. La actividad turística sin control ha generado una cantidad adicional de basura, esto representa para la administración pública el incurrir en costos adicionales para la recolección y disposición final de estos incrementos adicionales de basura.

#### **3.4.5.1 San Juan de Carolina**

De 95 viviendas 9 tienen servicio de aseo prestado por el municipio de Armenia es decir 10.46, y 86 no lo poseen simplemente arrojan las basuras a un lote lo que representa un gran problema de contaminación en esta vereda, esto representa un 89.54%

#### **3.4.5.2 Palestina**

De 67 viviendas 1 tienen servicio de aseo prestado por el municipio de Salento es decir 1.49, y 66 no lo poseen simplemente arrojan las basuras a un lote lo que representa un gran problema de contaminación en esta vereda, esto representa un 98.51%

#### **3.4.5.3 Navarco**

De 91 viviendas el 100% no poseen servicio de aseo simplemente arrojan las basuras a un lote lo que representa un gran problema de contaminación en esta vereda.

#### **3.4.5.4 La palmera**

De 23 viviendas el 100% no poseen servicio de aseo simplemente arrojan las basuras a un lote lo que representa un gran problema de contaminación en esta vereda.

#### **3.4.5.5 Canaán**

De 78 viviendas el 100% no poseen servicio de aseo simplemente arrojan las basuras a un lote lo que representa un gran problema de contaminación en esta vereda.

#### **3.4.5.6 La Nubia**

De 49 viviendas el 100% no poseen servicio de aseo simplemente arrojan las basuras a un lote lo que representa un gran problema de contaminación en esta vereda.

#### **3.4.5.7 Boquía**

De 102 viviendas 90 tienen servicio de aseo prestado por el municipio de Salento es decir 88.23, y 12 no lo poseen simplemente arrojan las basuras a un lote lo que representa un gran problema de contaminación en esta vereda, esto representa un 11.77%

#### **3.4.5.8 El Agrado**

De 78 viviendas el 100% no poseen servicio de aseo simplemente arrojan las basuras a un lote lo que representa un gran problema de contaminación en esta vereda.

#### **3.4.5.9 Los Pinos**

De 81 viviendas 4 tienen servicio de aseo prestado por el municipio de Circasia es decir 4.93, y 77 no lo poseen simplemente arrojan las basuras a un lote lo que representa un gran problema de contaminación en esta vereda, esto representa un 95.07%.

#### **3.4.5.10 Llanogrande**

De 55 viviendas el 100% no poseen servicio de aseo simplemente arrojan las basuras a un lote lo que representa un gran problema de contaminación en esta vereda.

#### **3.4.5.11 Buenos aires**

De 15 viviendas el 100% no poseen servicio de aseo simplemente arrojan las basuras a un lote lo que representa un gran problema de contaminación en esta vereda.

#### **3.4.5.12 Palo grande**

De 93 viviendas el 100% no poseen servicio de aseo simplemente arrojan las basuras a un lote lo que representa un gran problema de contaminación en esta vereda.

#### **3.4.5.13 Cocora**

De 71 viviendas 11 tienen servicio de aseo prestado por el municipio de Salento es decir 15.49%, y 59 no lo poseen simplemente arrojan las basuras a un lote lo que representa un gran problema de contaminación en esta vereda, esto representa un 84.51%

#### **3.4.5.14 El Roble**

De 46 viviendas el 100% no poseen servicio de aseo simplemente arrojan las basuras a un lote lo que representa un gran problema de contaminación en esta vereda.

#### **3.4.5.15 Camino Nacional**

De 85 viviendas el 100% no poseen servicio de aseo simplemente arrojan las basuras a un lote lo que representa un gran problema de contaminación en esta vereda.

#### **3.4.5.16 El Castillo**

De 12 viviendas el 100% no poseen servicio de aseo simplemente arrojan las basuras a un lote lo que representa un gran problema de contaminación en esta vereda.

#### **3.4.5.17 Chagualá**

Este servicio tiene una deficiencia en la zona rural del 91.41%, la única vereda que tiene un buen cubrimiento es Boquía y una parte de las veredas de Cocora y San Juan.

#### **3.4.5.18 OBJETIVOS**

A Mediano Plazo eliminar en un 80% el problema de contaminación por residuos sólidos en las veredas del Municipio de Salento.

Estrategias.

- A Corto plazo capacitación a la Comunidad sobre la Importancia de separar los residuos sólidos en la Fuente.
- Conformación de una empresa de reciclaje que recoja los materiales separados y que sean reutilizados.
- Establecimiento de un programa de lombricultura producción compostaje para que se aprovechen los residuos orgánicos y no sean arrojados al patio tal y como se esta haciendo actualmente y por el contrario constituyan una fuente de abono para las fincas.
- Asesoramiento de la UMATA a la comunidad en el manejo de la lombricultura y/o compostaje.

### **3.4.6 SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA**

Disponibilidad de energía en la zona rural

En la zona rural la disponibilidad de energía es como se sigue: *Ver Mapa N° 10 de Diagnóstico:*

#### **3.4.6.1 San Juan**

De 95 Viviendas que existen en la vereda 5 no poseen energía eléctrica es decir que el 5.26% carecen del servicio.

#### **3.4.6.2 Palestina**

De 67 Viviendas que existen en la vereda 7 no poseen energía eléctrica es decir que el 10.44% carecen del servicio.

#### **3.4.6.3 Navarco**

De 91 Viviendas que existen en la vereda 31 no poseen energía eléctrica es decir que el 34.06% carecen del servicio.

#### **3.4.6.4 La palmera**

De 23 Viviendas que existen en la vereda el 100% esta cubierto con el servicio de energía eléctrica.

#### **3.4.6.5 Canaán**

De 78 Viviendas que existen en la vereda 7 no poseen energía eléctrica es decir que el 8.97% carecen del servicio.

#### **3.4.6.6 La Nubia**

De 49 Viviendas que existen en la vereda 2 no poseen energía eléctrica es decir que el 4.08% carecen del servicio.

#### **3.4.6.7 Boquía**

De 102 Viviendas que existen en la vereda 12 no poseen energía eléctrica es decir que el 11.76% carecen del servicio.

#### **3.4.6.8 El Agrado**

De 14 Viviendas que existen en la vereda 100% esta cubierto por el servicio de energía eléctrica

#### **3.4.6.9 Los Pinos**

De 81 Viviendas que existen en la vereda 1 no poseen energía eléctrica es decir que el 1.23% carecen del servicio.

#### **3.4.6.10 Llanogrande**

De 55 Viviendas que existen en la vereda 2 no poseen energía eléctrica es decir que el 3.63% carecen del servicio.

#### **3.4.6.11 Buenos aires**

De 15 Viviendas que existen en la vereda 1 no poseen energía eléctrica es decir que el 6.66% carecen del servicio.

#### **3.4.6.12 Palo grande**

De 93 Viviendas que existen en la vereda 4 no poseen energía eléctrica es decir que el 4.30% carecen del servicio.

#### **3.4.6.13 Cocora**

De 71 Viviendas que existen en la vereda 23 no poseen energía eléctrica es decir que el 3.23% carecen del servicio.

#### **3.4.6.14 El Roble**

De 46 Viviendas que existen en la vereda 5 no poseen energía eléctrica es decir que el 10.86% carecen del servicio.

#### **3.4.6.15 Camino Nacional**

De 85 Viviendas que existen en la vereda 79 no poseen energía eléctrica es decir que el 92.94% carecen del servicio.

#### **3.4.6.16 El Castillo**

De 12 Viviendas que existen en la vereda 3 no poseen energía eléctrica es decir que el 25% carecen del servicio.

#### **3.4.6.17 Chagualá**

En materia de Energía eléctrica falta por cubrir un 17.58 de las vivienda estando el problema más acentuado en la Vereda de Camino Nacional, con un 80% de su población sin cubrimiento de este servicio, seguido por Cocora , Navarco y Boquía.

#### **3.4.6.18 OBJETIVO**

A mediano Plazo cubrir el 90% de las viviendas con energía Eléctrica.

Estrategia

- A mediano plazo Construcción de la red Eléctrica de la Vereda Camino Nacional.
- Suministro de Energía a las viviendas existentes en las otras veredas que carecen de ella.

### 3.5 VIVENDA

#### Vivienda Rural

En la zona rural se identifican las siguientes zonas especiales: Boquia, Cócora, Navarco, San Juan de Carolina y el Roble, las cuales tendrán consideraciones importantes en la formulación de lineamientos y proyectos.

La vivienda rural del municipio de Salento posee connotaciones particulares, en este diagnóstico se analizaron su entorno y sus tipologías ligadas de manera intrínseca.

#### ➤ El Entorno.

Partir del concepto general del contexto nos acerca a las cualidades especiales de la vivienda, estas se disponen en un entorno básicamente natural con un alto valor paisajístico, rodeadas de vegetación variada (Primaria y Secundaria), fuentes de agua, humedales, entre otros con algunos elementos creados que han ido modificando ese entorno, como caminos, carreteras, redes eléctricas, telefónicas, cercas, portadas, etc.

En este punto también se identifican el valor paisajístico y el valor ambiental ecosistémico acompañado de un marco de costumbres sociales y culturales de los habitantes, que han constituido un Hábitat característico dentro de un desarrollo sostenible casi espontáneo. Sin embargo por la falta de estrategias y una reglamentación consecuente con el área se han generado algunos impactos negativos sobre todo en las zonas con alta afluencia de personas por la vocación ambiental, turística y comercial, entre los cuales se destacan:

- Contaminación de senderos de fuentes hídricas por basuras y excretas humanas y animales. Utilización de zonas inadecuadas para acampar, parquear vehículos y transitar caballos.
- Construcción de paredes para definir el perímetro de las parcelaciones, fincas, viviendas.
- Escasa separación de las construcciones entre sí y con respecto a las vías principales, animales.
- Definido el área de cesión específica para las zonas rurales.
- Áreas con alta densidad de construcciones.

#### ➤ Las Tipologías.

Al igual que la vivienda del casco urbano la vivienda rural responde a los *tipos edilicios* fruto de la hibridación de las culturas colonizadoras y fundacionales. Su configuración responde al paisaje, así los patios netamente internos de las viviendas urbanas desaparecen y se convierten en inmensos solares que se abren hacia la naturaleza caracterizados por empedrados, jardines, huertas, etc. Estas tipologías a saber son

TIPOLOGIA EN “I”  
 TIPOLOGIA EN “U”  
 TIPOLOGIA EN “L”  
 TIPOLOGIA EN “T”

Geográficamente se disponen a 45 grados con respecto al norte, de esta manera controlan los vientos y la luz natural, algunas se localizan a las orillas de los caminos y también de los ríos, otras se dispersan en el paisaje. Su disposición obedece a los asentamiento espontáneos o aislados puntuales.

Los materiales constructivos y las técnicas son las propias de la región, el bahareque, la lata de Guadua, el adobe, la palma, la tabla parada, la teja de barro, la madera y los nuevos materiales.

Desde el punto de vista patrimonial este tipo de edificaciones corresponde a la arquitectura no monumental aislada, cuyas características están ligadas a su entorno, como acompañamiento de ésta.

Aproximación a la Cuantificación y Cualificación de la vivienda rural del municipio de Salento.

Determinar el déficit cuantitativo y cualitativo de la vivienda rural de forma exacta y certera sería aventurarse a ofrecer una estadística poco real, por lo tanto se ha determinado tomar los datos y criterios asumidos por el SISBEN y la Alcaldía Municipal para plantear una aproximación, además cabe decir que la vivienda rural no puede analizarse con los mismos criterios con que se maneja la vivienda del casco urbano, sobre todo en el aspecto de la **Tenencia de la Vivienda**.

En el siguiente cuadro se identifica un tipo de vivienda denominada como “otra forma” el cual corresponde a lo referente con los caseros.

➤ **Cuadro Tenencia de la vivienda en la zona rural**

VEREDA	Propia	Arrendada	Otra Forma	Total
San Juan	24	7	86	117
Palestina	26	1	52	79
Navarco Alto	7	3	52	62
Navarco Bajo	11	3	31	45
La Palmera	9	0	17	26
Canaán	19	2	74	95
La Nubia	21	1	41	63
Boquía	46	22	46	114
El Agrado	3	1	11	15
Los Pinos	22	4	71	97
Llano Grande	16	1	52	69
Buenos Aires	5	4	9	18
Palo Grande	43	0	64	107
La Playa Cocora	6	4	73	83
Los Andes	0	0	1	1
El Roble	15	8	29	52
Camino Nacional	7	5	77	89
El Castillo	3	0	11	14
<b>Total</b>	<b>283</b>	<b>66</b>	<b>797</b>	<b>1146</b>
	<b>24.6%</b>	<b>5.7%</b>	<b>69.7%</b>	<b>100%</b>



Si analizamos una de las mayores preponderancias es la vivienda de otra forma , le siguen la propia y finalmente en arriendo, todo esto obedece a las costumbres y tradiciones propias de la región.

En el siguiente cuadro se identifican el numero de viviendas y el numero de familias, aproximadamente se pudo determinar un déficit de vivienda del 15 %, es decir que vive en arriendo, según estos datos se podría decir que actualmente el déficit es bajo.

De forma general se podría afirmar que cualitativamente algunas viviendas del área rural tienen daños en sus estructura portante: muros, pisos, cubiertas; podríamos hablar de un desarrollo incompleto, sin embargo es importante aclarar que otros medios para obtener y satisfacer necesidades básicas son validos en este caso, como el suministro del agua de los ríos, todo esto hace parte de la cultura campesina y del espíritu de supervivencia que ellos tienen, aprovechando los recursos que el campo les brinda.

### **3.6 ECONOMIA**

#### **3.6.1 Agricultura (Ver Mapa N° 4)**

##### **3.6.1.1 Flores:**

Area Sembrada 2.5 Hectáreas, Producción 75 Toneladas rendimiento por Hectárea 30.000 Kilogramos Fuente ( Informe Agropecuario 1998 Secretaría Desarrollo rural y ambiental)

##### **3.6.1.2 Frijol Arbustivo Independiente:**

2.33 Hectáreas Cultivadas, Producción 0.70 Toneladas rendimiento por Hectárea 300 Kgs. ( Informe Agropecuario 1998 Secretaría Desarrollo rural y ambiental).

##### **3.6.1.3 Frijol Arbustivo Intercalado:**

12.8 Hectáreas Cultivadas , Producción 3.85 Toneladas rendimiento por hectárea 300 Kgs.

##### **3.6.1.4 Frijol Voluble Independiente:**

Area sembrada 6.3 Hectáreas, producción 18.9 Toneladas, Rendimiento por hectárea 3.000 Kgs.

##### **3.6.1.5 Hortalizas:**

Area cultivada 1.2 Hectáreas, producción 9.6 Toneladas, rendimiento por hectárea 8.000 Kgs.

##### **3.6.1.6 Maiz Independiente.**

Area Cultivada 1 Hectárea, Producción 3 Toneladas rendimiento por hectárea 3.000 Kgs.

##### **3.6.1.7 Maiz Intercalado.**

Area cultivada 18.3 Hectáreas, Producción 18.3 Toneladas rendimiento por Hectárea 1.000 Kgs.

##### **3.6.1.8 Tomate Chonto.**

Area Cultivada 8.2 Hectáreas, Producción 164 Toneladas, rendimiento por hectárea 20.000 Kgs.

#### **3.6.1.9 Papa.**

Area Cultivada 14.2 Hectáreas, Producción 113.6 Toneladas, rendimiento por hectárea 8.000 Kgs.

#### **3.6.1.9 Yuca Independiente.**

Area Cultivada 2 Hectáreas, Producción 30 Toneladas, rendimiento por hectárea 15.000 Kgs.

#### **3.6.1.10 Banano Independiente.**

Area Cultivada 4 Hectáreas, Producción 108 Toneladas, rendimiento por hectárea 27.000 Kgs.

#### **3.6.1.11 Banano Intercalado.**

Area Cultivada 5 Hectáreas, Producción 40 Toneladas, rendimiento por hectárea 8.000 Kgs.

#### **3.6.1.12 Café Tecnificado.**

Area Cultivada 924 Hectáreas, Producción 1.619 Toneladas, rendimiento por hectárea 2.000 Kgs.

#### **3.6.1.13 Café Tradicional.**

Area Cultivada 309 Hectáreas, Producción 251,52 Toneladas, rendimiento por hectárea 81 4Kgs

#### **3.6.1.14 Granadilla.**

Area Cultivada 2 Hectáreas, Producción 11.7 Toneladas, rendimiento por hectárea 9.000 Kgs.

#### **3.6.1.15 Lulo.**

Area Cultivada 1.1 Hectáreas, Producción 6 Toneladas, rendimiento por hectárea 6.000 Kgs.

#### **3.6.1.16 Mora.**

Area Cultivada 9.5 Hectáreas, Producción 39.9 Toneladas, rendimiento por hectárea 4.200 Kgs.

#### **3.6.1.17 Plátano Independiente.**

Area Cultivada 1.5 Hectáreas, Producción 21 Toneladas, rendimiento por hectárea 14.000 Kgs.

#### **3.6.1.18 Plátano Intercalado.**

Area Cultivada 62.3 Hectáreas, Producción 119.3 Toneladas, rendimiento por hectárea 3.200.

#### **3.6.1.19 Objetivos Corto Plazo**

Apoyar al Agricultor y Brindarle asesoría técnica continua

Estrategia

- Brindar Asesoría Técnica a los agricultores.

- Fortalecimiento del centro de Acopio.
- Impulsar el fondo rotatorio de insumos agropecuarios.

### **3.6.1.20 Objetivos a Mediano Plazo**

1. Orientar nuevas estrategias de desarrollo sostenible en el sector agropecuario

Estrategias

- Obtención de información precisa sobre análisis de suelos para las diferentes veredas.
- Utilización de semillas certificadas para garantizar mejor producción de acuerdo a la altura sobre el nivel del mar.
- Teniendo un cronograma de actividades desde la siembra hasta la recolección para el manejo adecuado en postcosecha
- Creación de programas de iniciativa empresarial, dándole un manejo adecuado a las fincas.
- Implementación de programas con sistemas agroforestales y silvopastoriles.
- Presencia y continuidad institucional para tener un mejor control de los programas implementados.
- Desarrollar Agroindustrias, sobre todo En lácteos y conservas

2. Proyectar la producción del municipio como **SELLO VERDE**.

Estrategias.

- Reglamentación sobre el uso indiscriminado de agroquímicos.
  - Promoviendo la agricultura orgánica.
  - Creando programas teóricos prácticos sobre desarrollo sostenible (granjas integrales).
  - Además se deben implementar la agricultura orgánica para la obtención de cultivos limpios, que redunden en beneficios a la familia campesina con criterios de equidad y sostenibilidad.
- Con estas consideraciones se deben hacer huertas mixtas sin afectar las condiciones del suelo.

### **3.6.2 Minería**

En materia de Minería en la Jurisdicción del Municipio de Salento hay registradas ante el Ministerio de Minas y Energía un total de 28 Yacimientos de los cuales 7 están activos y 20 inactivos y 1 abandonado este ultimo corresponde a una veta de Antimonio. Las minas activas

actualmente son: La morena 1 que se ubica en la Vereda Camino Nacional, de la cual se extrae oro, Dos no aparecen nombradas que están a nombre de Américo Maran Garnatti, de las cuales se extrae oro, Otra denominada Moravia de la cual se extrae arcilla y está ubicada en la Vereda Camino Nacional, Otra mina de arcilla sitiada en la finca la Selva vereda camino nacional, Una de arcilla registrada a nombre de la reforestadora andina S.A y por ultimo una de Renio denominada Cantera Guayabal ubicada en la Vereda Cocora, de todas las minas anteriormente descritas solo la de la Morena se explota Actualmente pero se desconoce su producción actual (Fuente Ministerio de minas)

### **3.6.2.1 Canteras**

En el Municipio de Salento Quindío, se encuentran identificadas cuatro (4) canteras de material de Peña piedra para afirmado de vías, ubicadas dos de ellas en la vereda Navarco, las cuales cuentan con una altura de 1600 a 1650 Metros sobre el nivel del mar, otra de ellas está en la vereda la Nubia con una altura promedio de 1700 metros sobre el nivel del mar y por último una que se encuentra ubicada en la vía que de Salento conduce a Cocora, frente a la finca Portugal posee una altura de 1900 a 1950 metros sobre el nivel del mar.

Esta canteras pueden afectar con su explotación a los río Navarco, y Quindío, los cuales son la principal fuente de abastecimiento de agua de Armenia y La hoya del Quindío, hasta el momento no cuentan con una licencia otorgada por la CRQ, como lo ordena la Ley 99/93 la cual dice que se requiere para este tipo de extracciones el respectivo permiso concedido por la entidad que la vigila, más el previo concepto favorable del Gobernador del Departamento.

### **3.6.2.2 Material de Arrastre.**

Fuera de estas cuatro canteras de material de roca existen además en el Municipio de Salento las de explotación de material de río, que se encuentran ubicadas en las veredas de Navarco, la Nubia, Boquía y Cháguala, de las cuales se están beneficiando más de cuarenta y ocho (**48**) personas directamente así: cuarenta y siete (47) hombres y una (1) mujer, se benefician directamente, por estar extrayendo este material, además de ellos se están beneficiando sus familias, los volqueteros, y la misma población de Salento.

En la vereda Navarco, se encuentran laborando ocho (**8**) personas, las cuales extraen Arena, Balasto y Piedra, y quienes se encuentran divididos en diferentes sitios trabajos, conformando pequeños grupos de dos personas, el proceso de extracción de estos materiales se realiza manualmente de la siguiente manera, hacen círculos con rocas y/o piedras conformando pequeños charcos independientes para poder realizar la selección de los materiales. Esta Practica la ejercen hace más de 20 años, con un promedio de 12 y 20 metros cúbicos semanales en temporadas bajas, y 40 a 50 metros cúbicos en temporadas altas como es el mes de octubre.

Más del 90% de estos materiales de río son vendidos al Municipio de Salento, y transportado en volquetas o Camperos. Las quebradas que se encuentran más cerca de estos sitios de explotación de material de río son: Boquerón, Viboral, Cuzumbal y el Zinc, la inclinación del terreno es ondulado con pendientes bajas.

En la vereda la Nubia, se encuentran laborando diez (**10**) personas, que extraen Arena, Balasto y Piedra, también se encuentran divididos en diferentes sitios trabajos, conformando varios grupos de dos personas, el proceso de extracción de estos materiales se realiza manualmente haciendo pequeños círculos con rocas y/o piedras conformando charcos independientes para poder realizar la selección de los materiales. Ellos realizan esta actividad hace más de 22 años, y manejan un promedio 8 y 13 metros cúbicos semanales en temporadas bajas, y 45 a 50 metros cúbicos en temporadas altas como es el mes de octubre.

Dicho material de río de dos de los sitios de extracción es utilizado para la misma vereda o sus alrededores, los otros sitios que existen venden este material de río a los Municipios de Circasia, Salento y a la Ciudad de Armenia. Estos materiales son desplazados y/o transportados en volquetas o Camperos. Las quebradas que se encuentran más cerca de los sitios de explotación de material de río son: El cusumbo y el Salado, la inclinación de este terreno es ondulado con pendientes bajas.

En la vereda Boquía, se encuentran laborando treinta ( **30** ) personas, las cuales se encuentran extrayendo Arena, Balasto y Piedra, y están divididas en diferentes sitios trabajos, conformando grupos de dos personas, al igual que en la Vereda Navarco y la Nubia lo hacen manualmente.

Estas personas se encuentran extrayendo material de río hace más de 18 años, de los cuales manejan un promedio 10 y 12 metros cúbicos semanales en temporadas bajas, y un promedio de 40 y 45 metros cúbicos en temporadas altas como es el mes de Octubre. El destino final de este material es el Municipio de Salento, Circasia y la misma vereda. Estos materiales son desplazados y/o transportados en volquetas, Camperos. Las quebradas que se encuentran más cerca de los sitios de explotación de material de río son: El Boquía, Santa Rita y el Mismo Río Quindío, la inclinación del terreno es ondulado con pendientes bajas.

Actualmente el Municipio de Salento no recibe el 10% del valor comercial del metro cubico como lo ordena la Ley.

### **3.6.3 Piscicultura:**

el cultivo de peces en agua lentilla o quieta desde la siembra hasta la cosecha, el cultivo requiere de muy poca entrada de agua por ser especies muy resistentes a muy bajas concentraciones de oxígeno como son carpa y mojarra en cuanto a la trucha es diferente el manejo ya que requiere alto consumo de agua.

#### **3.6.3.1 Problemas.**

- Los efluentes de los estanques no son utilizadas como alternativa de fertilización para la agricultura.
- No se facilita el riego por gravedad.
- No hay cronograma de siembras para controlar la producción de las cosechas de peces y mejorar la comercialización.
- No hay cadena en frío para la conservación del producto.
- No hay los equipos necesarios en el Municipio para control de calidad de agua
- Falta información sobre la estación piscícola de Navarco

#### **3.6.3.2 Objetivos a corto Plazo**

Mejorar la producción y comercialización.

Estrategias.

- Apoyo técnico a los piscicultores.
- Utilización del centro de Acopio.
- Estudio de nuevos mercados.

### **3.6.3.3 Objetivos a Mediano Plazo**

1. Eliminar la contaminación ocasionada por las aguas provenientes de los estanque piscícolas.

Estrategias.

- Utilización de las aguas servidas de los estanques piscícolas en sistemas de riego para cultivos.
  - Adquisición de Sistemas de Riego.
  - Adquisición de un equipo de control de calidad de agua.
  - Realizar un estudio de monitoreo sobre Navarco y Truchas Cocora.

2. Impulsar la asociación de Piscicultores en el Municipio de Salento.

Estrategias.

- Realización de Un censo de Piscicultores.
- Capacitación en cooperativismo.
- Conformación de la Asociación.
- Asesoramiento permanente.

### **3.6.4 especies menores**

Los establecimientos de especies menores son el punto de partida para el inicio de un desarrollo sostenible proyectando a la comunidad a un objetivo **(sello verde)** dando una solución para mejorar la calidad de vida y mejorar sus suelos al producir la materia orgánica a bajo costo.

#### **3.6.4.1 Problemas**

- Las aguas servidas de las porquerizas están contaminando los cauces.
- La porquinaza no se utiliza como abono orgánico.
- Falta créditos de fácil acceso.
- Falta implementar bancos de proteína como sistemas alternativos de alimentación con especies( forrajeras).
- Insuficiente capacitación en los diferentes campos de especies menores.

#### **3.6.4.2 Objetivos a corto Plazo.**

Mejorar la Producción y comercialización de especies Menores.

- Asesoramiento a los productores de especies menores.
- Estableciendo fondo Rotario de Insumos.
- Desarrollando el programa PC 100 (Programa que involucra el suministro de especies y alimento para las mismas).

### **3.6.4.3 Objetivos a Mediano Plazo.**

a. Impulsar la construcción de biodigestores.

#### **Estrategias.**

- Asesoramiento a la comunidad sobre la importancia de aprovechar el gas que obtiene a partir de los excrementos animales .
- Utilización de las aguas servidas como fertiriego.
- Utilización como abono orgánico en seco.

### **3.6.5 GANADERIA EXTENSIVA E INTENSIVA**

**En ganadería extensiva:** se viene impulsando la oferta ambiental ( agua , turismo ecológico)

#### **En ganadería intensiva:**

- Los potreros por lo general son de kikuyo con un sistema de rotaciones utilizando cercas eléctricas y cercas vivas lo que minimiza el impacto sobre el bosque.
- La producción forragera se incrementa con abonamiento orgánico e implementación de abono químico práctica generalizada en hato lechero.
- Los establos no son fuente de contaminación por que los pocos que existen utilizan el estiércol como fertilizante de los pastos
- Se ordeña directamente en los potreros.

#### **Objetivos:**

1. En el área pecuaria se deben transferir tecnologías para implementar producciones enseñando un manejo adecuado de praderas que traería como ventajas
  - ❖ Alimentación mas completa y nutritiva para el ganado.
  - ❖ Los pastizales naturales se recuperan.
  - ❖ La mezcla de diversas especies de pastos ayuda a que las praderas sean más resistentes a problemas fitosanitarios.

Disminución de efectos devastadores de la erosión.

#### **3.6.5.1 Problemas:**

- Falta de higiene en el momento del ordeño que origina contaminación bacterial de la leche, disminuyendo la calidad de la misma.
- Falta capacitación en manejo de praderas para evitar sobrecarga que genera erosión

### 3.6.6.6. Cultivos Forestales Industriales.

El Area Plantada de cultivos Forestales Industriales según la información suministrada por Smurfit Cartón de Colombia de Fecha Febrero 28 del 2000, en el municipio de Salento existen un total de 20 predios dedicados a dicho cultivo con una extensión 2.105,50 Hectáreas Plantadas, que generan un total de 120 empleos directos al año es decir 17.54 empleos por Hectárea plantada.

Producción: según los estimativos de la empresa el crecimiento anual de las plantaciones de pino es de 20 M<sup>3</sup> por hectárea por año y de eucalipto 25M<sup>3</sup> por hectárea por año.

#### Recursos forestales:

El municipio de Salento tiene un área total de 37.563 has, de las cuales 2105.5<sup>1</sup> has son bosques plantados por Reforestadora Andina filial de Smurfit Cartón Colombia.

El empleo generado por la explotación del bosque plantado en el municipio es como se relaciona:

**Cuadro 39. Personal ocupado según actividad explotación de bosque plantado 1998** <sup>15</sup>

Actividad desarrollada	Numero de empleos generados
Administración	10
Cosecha	50
Mantenimiento	20
Plantación	18
<b>Total</b>	<b>98</b>

Fuente: Reforestadora Andina 1998..

**De los 98 empleados 32 son oriundos de Salento que equivale al 33%, los que se ocupan en actividades administrativas, de cosecha y de mantenimiento.**

#### 3.6.6.1 Objetivo a mediano Plazo.

Desarrollar una actividad Microempresarial para el aprovechamiento de los cultivos industriales.

#### Estrategia

- Capacitación en elaboración de muebles y artesanías.
- Vinculación de Cartón de Colombia en programas de adiestramiento en artesanías de madera.
- Estimulación a la comunidad sobre las bondades del uso de este tipo de madera.
- Incentivos para la conformación de microempresas.

### 3.6.7 TURISMO

1. 5.Fuente: Reforestadora Andina

2 y 3 Fuente: CRQ



El turismo es una actividad que por su dinámica y complejidad posee un alto grado de poder de transformación del territorio, y por lo tanto, su incorporación en el ordenamiento territorial es un eficaz instrumento para la protección del medio ambiente y del patrimonio cultural.<sup>16</sup>

### **3.6.7.1 Impactos del turismo**

#### **3.6.7.1 .1 Impactos ambientales:**

- **Deterioro de los recursos naturales**

El municipio de Salento se ha visto afectado por varias clases de impactos en sus recursos naturales:

- Contaminación por basuras y desechos orgánicos en los sitios considerados como destinos y rutas turísticas. El Valle de Cocora, el río Quindío y la zona de amortiguación del PNN Los Nevados, así como otros lugares objeto de visita.
- Contaminación por ruido en el casco urbano y algunas áreas de la parte rural, trayendo como consecuencia la pérdida de la tranquilidad y por ende de las motivaciones de búsqueda de descanso.
- Deterioro de caminos y senderos en las áreas de reserva por intensidad de uso por parte de visitantes.
- Tala de bosques para la obtención de leña por parte de campistas
- Fogatas e incendios incontrolados.

- **Presión sobre las áreas protegidas**

La Ley 99 de 1993 plantea que las actividades turísticas y recreativas realizadas en áreas de reserva o Parques Naturales deben ser objeto de una estricta reglamentación, en aras de la protección de los recursos naturales y culturales asociados a las mismas.

#### **3.6.7.2OBJETIVO**

##### **CORTO PLAZO**

#### **1. Mejorar la prestación de servicios turísticos en el municipio de Salento**

##### **Estrategias**

- Fortalecimiento de la infraestructura turística
- Creación de zonas de camping.
- Creación de puntos de información turística.
- Señalización turística.

---

<sup>16</sup> MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO, Ordenamiento Territorial, Bases para el Desarrollo Turístico Municipal.

- Puntos de recolección de basuras en la vía Salento – Valle de Cocora.
  - Mejoramiento vial especialmente hacia los sitios de Interés turístico
- Integración Regional
- Impulso al establecimiento de circuitos turísticos regionales y locales.
  - Promoción de paquetes y programas turísticos.

### **3.7 EQUIPAMIENTOS**

De equipamientos rurales tenemos las construcciones de los Centros Docentes en la actualidad existen 15 de ellos ubicados en las veredas de Palestina, Boquía, Llanogrande, Los Pinos, Canaán, Navarco, La Nubia, San Juan de Carolina, Palogrande, Chagualá, La Palmera, Camino Nacional, Cocora, El Castillo y Buenos Aires; sedes para Inspección de Policía existentes en las veredas de Canaán, La Nubia y Boquía, Puesto de salud, La Nubia, San Juan de Carolina y Boquía, Zonas de Recreación ( Polideportivos).

#### **3.7.1 Objetivos**

##### **a corto plazo.**

1. Recuperar Los Centros Docentes Afectados por el sismo.

##### **Estrategias.**

- A corto Plazo Construcción de los Centros Docentes de Los Pinos, Navarco, Llanogrande, El Castillo, Buenos Aires, San Juan y Chagualá.
- Reparación de daños en los centros docentes La Playa, Boquía, Palestina, La Palmera, Canaán, La Nubia, chagualá, Palogrande.
- Dotación de Material Audiovisual a todos los centros Docentes rurales.

2. A mediano Plazo implementar la Posprimaria en los centros docentes de Canaán y Boquía.

3. Construir y recuperar los Puestos de Salud.

##### **Estrategias Objetivo 3.**

- A Mediano Plazo Construcción Puesto de Salud Vereda Chagualá.
- A Corto plazo mantenimiento Puestos de Salud La Nubia y San Juan de Carolina.
- A corto plazo Dotación de Mobiliario a los centros de Salud rurales.
- A Mediano Plazo Construcción de un centro Múltiple para Salud y cultura en la vereda Boquía.
- A Mediano Plazo Construcción de un centro Múltiple de salud e información en la vereda Cocora

4. a mediano plazo Construir escenarios deportivos en el sector rural.

Estrategias.

- A corto Plazo Construcción del Polideportivos de la Vereda La Palmera.
- A mediano Plazo construcción del Polideportivo de chagualá.
- A mediano Plazo construir una cancha de Fútbol en la Vereda Canaán.

5. A mediano Plazo hacer mantenimiento a los polideportivos existentes.

Estrategias.

- A corto Plazo Reparación del Polideportivo Navarco.
- A corto Plazo Iluminación de los Polideportivos de La Palmera, Los Pinos, Navarco y La Playa.

6. Dotar de teléfonos comunitarios a las veredas del Municipio de Salento.

Estrategias

- A corto Plazo Instalación de Teléfonos en las veredas Navarco, Canaán, La Palmera, Palogrande, Chagualá, El Castillo , La Nubia , San Juan de Carolina, Llanogrande , Los Pinos y Palestina.

### **3.8. VIAS**

En el caso de la comunicación interveredal con el caso urbano de Salento, es insuficiente el transporte público que sirve de enlace desde la zona rural hasta los centros poblados, para así facilitar el intercambio comercial y cultural.

#### **3.8.1 Arrayanal . Salento**

El Ancho de la Vía es de 6 Metros y tiene una extensión de 8.08 Kms, Con alto Flujo vehicular, el tipo de material es Asfalto y su estado actual es bueno. Es una Vía Secundaria de segundo orden y su mantenimiento es de responsabilidad del Departamento del Quindío.

#### **3.8.2 Armenia – Sena – Boquía**

El Ancho de la Vía es de 5 Metros la extensión es de 11.52 Kms, Con moderado Flujo vehicular, el tipo de material es sin pavimentar y su estado actual es regular. Es una Vía Terciaria de tercer orden, El mantenimiento de esta vía es de responsabilidad del Departamento.

#### **3.8.3 La Irlanda Gimnasio Ingles**

El Ancho de la Vía es de 5 Metros 0.75 Kms, Con moderado Flujo vehicular, el tipo de material es sin pavimentar y su estado actual es regular. Es una Vía Terciaria de tercer orden

#### **3.8.4 Calarcá – Chagualá – La Nubia**

El Ancho de la Vía es de 5 Metros con una extensión de 6.49 Kms, Con Poco Flujo vehicular, el tipo de material es sin pavimentar y su estado actual es malo. Es una Vía Terciaria de tercer orden, su mantenimiento es responsabilidad del departamento.

### **3.8.5 Buenos Aires**

El Ancho de la Vía es de 5 Metros con una extensión 0.87 Kms, Con poco Flujo vehicular, el tipo de material es sin pavimentar y su estado actual es regular. Es una Vía Terciaria de tercer orden

### **3.8.6 Luna Park – San Juan Bosco**

El Ancho de la Vía es de 5 Metros con una extensión 2.44 Kms, Con moderado Flujo vehicular, el tipo de material es sin pavimentar y su estado actual es regular. Es una Vía Terciaria de tercer orden

### **3.8.7 Bienestar – La Nubia**

El Ancho de la Vía es de 5 Metros con una extensión 1.74 Kms, Con moderado Flujo vehicular, el tipo de material es sin pavimentar y su estado actual es regular. Es una Vía Terciaria de tercer orden

### **3.8.8 Los Pinos – Boquía**

El Ancho de la Vía es de 5 Metros con extensión de 3 Kms, Con moderado Flujo vehicular, el tipo de material es sin pavimentar y su estado actual es regular. Es una Vía Terciaria de tercer orden

### **3.8.9 Carretera vieja – San Antonio.**

El Ancho de la Vía es de 5 Metros con una extensión de 1.8 Kms, Con poco Flujo vehicular, el tipo de material es sin pavimentar y su estado actual es malo. Es una Vía Terciaria de tercer orden

### **3.8.10 La Paloma**

El Ancho de la Vía es de 5 Metros con una extensión de 1.04 Kms, Con poco Flujo vehicular, el tipo de material es sin pavimentar y su estado actual es regular. Es una Vía Terciaria de tercer orden

### **3.8.11 La Coca.**

El Ancho de la Vía es de 5 Metros con una extensión de 1.4 Kms , Con poco Flujo vehicular, el tipo de material es sin pavimentar y su estado actual es regular. Es una Vía Terciaria de tercer orden

### **3.8.12 Salento – La Ceja - Toche.**

El Ancho de la Vía es de 5 Metros con una extensión de 37.24 Kms, Con moderado Flujo vehicular, el tipo de material es sin pavimentar y su estado actual es malo. Es una Vía Terciaria de tercer orden, el mantenimiento de esta vía es de responsabilidad del Departamento.

### **3.8.13 Salento – Cocora.**

El Ancho de la Vía es de 5 Metros y con una extensión de 13.80 Kms , Con alto Flujo vehicular, el tipo de material es sin pavimentar y su estado actual es regular. Es una Vía Terciaria de tercer orden, su mantenimiento es de responsabilidad del Departamento.

#### **3.8.14 Central el Roble Morro Azul.**

El Ancho de la Vía es de 5 Metros con una extensión de 4.17 Kms, Con poco Flujo vehicular, el tipo de material es parte en asfalto y parte sin pavimentar y su estado actual es regular. Es una Vía Terciaria de tercer orden

#### **3.8.15 El triángulo – La explanación.**

El Ancho de la Vía es de 5 Metros, Con poco Flujo vehicular, el tipo de material es sin pavimentar y su estado actual es malo. Es una Vía Terciaria de tercer orden

#### **3.8.16 La Nubia – Navarco Salento.**

El Ancho de la Vía es de 5 Metros con una extensión de 15.35 Kms , Con moderado Flujo vehicular, el tipo de material es sin pavimentar y su estado actual es regular. Es una Vía Terciaria de tercer orden.

#### **3.8.17 La Palmera**

El Ancho de la Vía es de 5 Metros con una extensión de 3.4 Kms , Con moderado Flujo vehicular, el tipo de material es sin pavimentar y su estado actual es regular. Es una Vía Terciaria de tercer orden.

#### **3.8.18. La Meseta – Canaán**

El Ancho de la Vía es de 5 Metros con una extensión de 1.87 Kms , Con moderado Flujo vehicular, el tipo de material es sin pavimentar y su estado actual es regular. Es una Vía Terciaria de tercer orden.

#### **3.8.19 Navarco**

El Ancho de la Vía es de 5 Metros con una extensión de 6.74 Kms , Con moderado Flujo vehicular, el tipo de material es sin pavimentar y su estado actual es regular. Es una Vía Terciaria de tercer orden.

#### **3.8.20 Palestina**

El Ancho de la Vía es de 5 Metros con una extensión de 2.65 Kms , Con moderado Flujo vehicular, el tipo de material es sin pavimentar y su estado actual es regular. Es una Vía Terciaria de tercer orden.

#### **3.8.21 Sierra Morena – El Castillo**

El Ancho de la Vía es de 5 Metros con una extensión de 12.40 Kms , Con moderado Flujo vehicular, el tipo de material es sin pavimentar y su estado actual es regular. Es una Vía Terciaria de tercer orden.

#### **3.8.22 Anillo Buenos Aires**

El Ancho de la Vía es de 5 Metros con una extensión de 1.25 Kms , Con moderado Flujo vehicular, el tipo de material es sin pavimentar y su estado actual es regular. Es una Vía Terciaria de tercer orden.

### **3.8.23. Navarco – San Luis**

El Ancho de la Vía es de 5 Metros con una extensión de 4 Kms , Con moderado Flujo vehicular, el tipo de material es sin pavimentar y su estado actual es regular. Es una Vía Terciaria de tercer orden.

### **3.8.24. Alto del Aguila – Palogrande**

El Ancho de la Vía es de 5 Metros con una extensión de 7.40 Kms , Con moderado Flujo vehicular, el tipo de material es sin pavimentar y su estado actual es regular. Es una Vía Terciaria de tercer orden.

### **3.8.25 Oasis – Los Alpes**

El Ancho de la Vía es de 5 Metros con una extensión de 8.80 Kms , Con moderado Flujo vehicular, el tipo de material es sin pavimentar y su estado actual es regular. Es una Vía Terciaria de tercer orden.

### **3.8.26 OBJETIVOS**

1. A corto Plazo Recuperar la red Vial Existente.

#### **Estrategias**

- A corto Plazo Elaboración el Plan Vial para el municipio de Salento.
- A Corto Plazo Diseñar Un programa de Mantenimiento de las diferentes vías que están a cargo del municipio.
- A corto Plazo Vincular a la comunidad en las labores de mantenimiento de las vías.
- Realización del Mantenimiento de las vías de acuerdo con el cronograma diseñado.
  
- A mediano Plazo ampliación del Puente de la Nubia sobre el río Quindío vía La Nubia Canaán.
- A mediano Plazo Reparación del Puente de Boquía sobre el río Quindío Vía Boquía Salento, se requiere gestionar con la gobernación del Quindío dicha reparación por cuanto esta vía es de responsabilidad del departamento.
- A mediano Plazo Reparación del Puente El Molino sobre el río Quindío vía Salento Cocora, Se requiere gestionar con la Gobernación del Quindío dicho arreglo teniendo en cuenta que esta vía es de responsabilidad del Departamento.
- A mediano Plazo reparación del Puente de los arboles sobre el río Quindío sobre la vía Salento Cocora.
- A Mediano Plazo Reparación del Puente del Tejar sobre el río Quindío vía La Playa El cortijo.

2. Ampliar y mejorar la red vial existente.

#### **Estrategias**

- A mediano Plazo Ampliación y pavimentación de la vía San Juan de Carolina Boquía para conectar toda esta región con el proyecto regional Chagualá La Cabaña que hace parte de la doble calzada y túnel de la Línea.

- A Mediano Plazo Pavimentación de la Vía Los Pinos Llanogrande, que permitirá conectar esta región con la Autopista del Café y con el proyecto San Juan Boquía.
- Construcción de una vía que permita conectar la Vereda de Navarco con el Camino Nacional.
- Construcción de la vía Construcción de la Vía La Palmera que permita conectarse con la vía Canaán Buenos Aires.





3.9 FINANCIACION DE PROYECTOS

PROGRAMAS Y PROYECTOS	FUENTES DE FINANCIACION				
	Municipio	Departamento	Nación	Forec	Otros
<b>ZONA RURAL</b>	<b>592.688.673</b>				
<b>EDUCACION</b>	<b>197.409.727</b>				
<b>INFRAESTRUCTURA LOCATIVA</b>	<b>127.157.575</b>				
MANTENIMIENTO CENTROS EDUCATIVOS	130.000.000				
DOTACION CENTROS EDUCATIVOS	62.434.990,53				
<b>ATENCION A LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD</b>	<b>37.000.000</b>				
INCENTIVOS A LA EDUCACION	37.000.000				
<b>GESTION EDUCATIVA</b>	<b>33.252.152</b>				
SERVICIOS DOCENTES	33.252.152				
<b>SALUD</b>	<b>160.341.439</b>				
<b>ESTILOS SANOS DE VIDA</b>	<b>56.835.013</b>				
FORMULACION DEL PLAN DE ATENCION BASICA	83.804.922,19				
Promoción de la salud mental y prevención del consumo de sustancias psicoactivas (Convenio 008/98)		2.000.000			
<b>SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>103.506.426</b>				
REGIMEN SUBSIDIADO	152.954.262				
INFRAESTRUCTURA EN SALUD					
CONTRUCCION Y ADECUACION PLANTA FISICA	25.000.000				
DOTACION	13.000.000				
<b>AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO</b>	<b>125.839.297</b>				
<b>SANEAMIENTO BASICO</b>	<b>40.000.000</b>				
MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SOLIDOS	18.000.000				
MANEJO Y APROVECHAMIENTO AGUAS RESIDUALES	30.000.000	10.000.000			
<b>EDUCACION AMBIENTAL</b>	<b>5.000.000</b>				
SENSIBILIZACION Y CAPACITACION	5.000.000				

<b>ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO</b>	<b>30.839.297</b>				
CONSTRUCCION Y AMPLIACION ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS	72.596.813,46				
<b>CONSERVACION Y RECUPERACION DE MICROCUENCAS</b>	<b>50.000.000</b>				
REFORESTACION DE MICROCUENCAS	30.000.000				
Protección ambiental (Regalías)	385.468,99				
Saneamiento Palogrande			612.407		
BANCO DE TIERRAS	47.446.528	27.446.528			
Compra de Terreno Cuenca quebrada Cruz Gorda		20.000.000			
Capacitación ecoguías y adecuación ambiental cuenca Cruz Gorda		24.778.926			
Sendero Ecológico		1.783.477			
Actividades de conservación y protección de bosques naturales en la zona de amortiguación del parque los nevados			38.229.566		
<b>DEPORTE CULTURA Y RECREACION</b>	<b>19.766.725</b>				
<b>CONSOLIDACION DEL IMDERSA</b>	<b>2.500.000</b>				
ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVA	2.500.000				
<b>DIFUSION Y PROMOCION DE ACTIVIDADES CULTURALES</b>	<b>7.000.000</b>				
FOMENTO Y APOYO A GRUPOS ARTISTICOS, CULTURALES Y MUSICALES	19.000.000				
<b>INFRAESTRUCTURA PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE</b>	<b>10.266.725</b>				
CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	18.266.725				
DOTACION ESCENARIOS DEPORTIVOS	5.323.807,29				
<b>OTROS SECTORES</b>	<b>89.331.485</b>				
<b>ENTIDADES DE SOCORRO</b>	<b>20.000.000</b>				
APOYO Y FORTALECIMIENTO DEL COMITÉ LOCAL DE EMERGENCIAS	25.000.000				
<b>ASISTENCIA TECNICA AGROPECUARIA</b>	<b>30.000.000</b>				
FOMENTO Y DIVERSIFICACION DE CULTIVOS	38.202.028,75				
Asistencia Técnica Campesinos			124.740		
Manejo Integrado de la Broca			2.642.480		
Generación de Empleo Productivo			25.000.000		

<b>VIAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE</b>	<b>39.331.485</b>				
APERTURA Y/O MEJORAMIENTO DE CARRETEABLES Y CAMINOS	55.331.485				
Mantenimiento de vías	7.568.378				
Mantenimiento vías Salento, La línea, San Juan. Boquía		1.518.667			